Año LV. Habana.---Jueves 31 de Enero de 1895.—Santos Pedro Nolasco, Julio, Geminiano y Clodomiro y santa Marcela. Número 27

# DIARIO DE LA MARINA.

ÓRGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

## Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

*Madrid, 30 de enero.*

En la sesión de hoy del Congreso ha declarado el señor Ministro de Marina que el envío á Cuba del crucero de guerra "Conde de Venadito", obedece á urgentes necesidades del servicio.

Añadió el señor Ministro de Marina que el Gobierno ha desmentido terminantemente la noticia, que tantos comentarios produjo, de que se hubiese ordenado la salida para Cuba de cañoneros y otros buques de guerra.

Mañana será recibida en audiencia por S. M. la Reina Regente la embajada marroquí que, según anunció oportunamente, llegó á esta Corte el 28 del actual.

*Madrid, 30 de enero.*

No hubo hoy en la Bolsa cotización de las libras.

*Nueva York, 30 de enero.*

Procedente de la Habana ha entrado hoy en este puerto el vapor americano *Yucatán*,

*Nueva York 30 de enero.*

Dicen de Washington, que el Secretario de Estado, Mr. Gresham ha recibido una comunicación de Mr. Taylor, ministro de los Estados Unidos en Madrid, manifestándole que el Senado español aprobó ya el *modus vivendi* con los Estados Unidos, por el que se concede en las Islas de Cuba y Puerto Rico, á las procedencias americanas los beneficios de la segunda columna del Arancel.

*Nueva York, 30 de enero.*

Avisan de Washington que los señores Romero, ministro de Méjico y Arriaga ministro de Guatemala, han acordado someter á un arbitraje la cuestión de límites pendiente entre ambas repúblicas, con objeto de llegar á un arreglo definitivo.

No se han hecho públicos mas pormenores acerca de este asunto, porque las condiciones en que el arbitraje ha de hacerse y el nombramiento de árbitros se halla sujeto á la ulterior aprobación de los gobiernos de los dos países.

*Londres, 30 de enero.*

El vapor alemán *Elbe* de la línea *Norddeutscher Lloyd*, se ha ido á pique en el mar del Norte, yendo de Bremen á Nueva York.

Perecieron 380 personas á consecuencia del naufragio.

Todavía no son completas las noticias que se tienen del siniestro, pero se sabe que este fué producido por el choque del *Elbe*, con otro vapor que se cree sea el vapor inglés *Crathie*, que iba de Rotterdam á Aberdeen (Escocia), pues este buque llegó de arribada á Maasluis (Holanda) con la proa destrozada.

Veinte de los supervivientes desembarcaron en Lowestoft, cerca de Great Yarmouth, y dicen que el *Elbe* sufrió el choque por la parte superior del cuarto de máquinas, añadiendo que solamente hubo tiempo para echar al mar tres botes, uno de los cuales se llenó de agua, y se fué á pique cuando aun se hallaba al costado del *Elbe*.

Se cree que haya podido llegar á tierra el tercer bote.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

*Nueva-York, enero 29, á las 5½ de la tarde.*

Ofertas españolas, á $15.75.
Cebollas, á $4.83.
En cuanto papel comercial, 60 djv., de 3½ á 8 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.88½.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 17.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95⅝.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, á por ciento, á 113, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2½, nominal.
Idem, en plaza, á 3 1|16.
Regular á buen refino, en plaza, de 2 11|16 á 2 15|16.
Azúcar de miel, en plaza, de 2½ á 2¾.
Mieles de Cuba, en cocoyes, nominal.
El mercado, firme.
Manteca del Oeste, en tercerolas, de $9.70 á nominal.
Harina Patent Minnesota, $4.10

*Londres, enero 29.*

Azúcar de remolacha, nominal, á 9|4.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 10|9
Idem regular refino, á 8|9.
Consolidados, á 104¼, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 73¾, ex-interés.

*París, enero 29.*

Renta, 3 por ciento, á 102 francos 52½ cts., ex-interés.

## MERCADO DE AZUCAR.

*Enero 30 de 1895.*

Continúa el mismo tono de firmeza anteriormente avisado, en nuestro mercado azucarero, acentuándose los deseos de comprar por parte de la especulación, cuyos límites se han extendido hoy en términos muy superiores á los que permite el mercado extranjero.

Las operaciones efectuadas son las siguientes:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenios varios:
3,000 sacos, núm. 11, pol. 96, á 4 rs.
4,500 id., id. 11, pol. 96½, á 4 rs.

Ingenio San Manuel:
2,000 sacos, núm. 10, pol. 95½, á 4⅛, más $4.

EN MATANZAS.

Ingenios varios:
8,000 sacos, núm. 11, pol. 96, á 4¼ rs.

EN CÁRDENAS.

Ingenios varios:
2,000 sacos, núm. 11, pol. 96, á 4.1|16.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: á 0'453 de peso en oro por 11½ kilógramos.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—No hay.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—No hay.

**Señores Corredores de semana.**

DE CAMBIOS.—D. Guillermo Bonnet, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. Emilio Alfonso.

Es copia.—Habana, 30 de Enero de 1895.—El Síndico Presidente interino, *Jacobo Petersen.*

## NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. { Abrió de 94 á 94¼ / Cerró de 94 á 94½.

| FONDOS PUBLICOS. | Compradores. Valor. | | Vend. P. % |
|---|---|---|---|
| Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipotecas | 88½ | á | 89 |
| Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento | 68¾ | á | 69¾ |
| Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba | 100 | á | 108 |
| ACCIONES. | | | |
| Banco Español de la Isla de Cuba | 69 | á | 70 |
| Banco Agrícola | 28 | á | 76 |
| Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla | 80½ | á | 80¾ |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro | 101½ | á | 102 |
| Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cienfuegos | 92½ | á | 93½ |
| Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla | 98 | á | 101 |
| Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande | 94 | á | 96 |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara | 75 | á | 88 |
| Compañía del Ferrocarril Urbano | 101½ | á | 105 |
| Compañía del Ferrocarril del Oeste | 75 | á | 88 |
| Compañía Cubana de Alumbrado de Gas | Nominal. | | |
| Banos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada | 52 | á | 54½ |
| Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada | 19½ | á | 21 |
| Compañía de Almacenes de Santa Catalina | Nominal. | | |
| Refinería de Azúcar de Cárdenas | 8 | á | 15 |
| Compañía de Almacenes de Hacendados | 26 | á | 37 |
| Empresa de Fomento y Navegación del Sur | 10 | á | 50 |
| Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana | Nominal. | | |
| Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara | 104 | á | 120 |
| Red Telefónica de la Habana | 89 | á | 93 |
| Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba | Nominal. | | |
| Compañía Lonja de Víveres | Nominal. | | |
| Ferrocarril de Gibara y Holguín: Acciones | Nominal. | | |
| Obligaciones | Nominal. | | |
| Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones | Nominal. | | |
| Obligaciones | Nominal. | | |
| Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado | 80 | á | 94 |

Habana, 30 de Enero de 1895

## GUARDA DE UNIFORME.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

*Negociado —Sección Junta Económica. Secretaría.*

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero en sesión de 19 del actual sacar á pública subasta los cascos del pontón Herman Cortés y cañonero Telegrama bajo las condiciones del pliego que se hallan en las oficinas de Estado Mayor todos los días hábiles de once á dos de la tarde á disposición de los licitadores y señalado asimismo el día veinte y dos del entrante Febrero para la celebración del acto que tendrá lugar en esta Comandancia General ante la expresada Corporación; se hace saber por este medio á quienes pueda interesar para que acudan con sus proposiciones en la inteligencia de que el tipo fijado para el primero es el de 1,100 pesos y novecientos para el segundo, pudiendo examinarlos en el Arsenal en cuyas aguas se encuentran fondeados ambos buques.

Habana, 21 de Enero de 1895.—*Fernando Losana.* 4-22

## Intendencia General de Hacienda

DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El jueves 31 del corriente mes de Enero, á las doce del día, y con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General, se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las 15,000 bolsas de los números y de las 477 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,498.

El viernes 1º de Febrero á las once en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,499; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 22 de Enero de 1895. — El Jefe de Negociado de Timbre y Lotería, *Manuel María Millo.*—Vº Bº—El Sub-Intendente, *Vicente Torres.*

### Orden de la Plaza del día 30 de enero.

SERVICIO PARA EL DIA 31.

Capitanía General y Parada: 2º batallón de Ligeros Voluntarios.

Hospital Militar: Regimiento Infantería Isabel la Católica.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Infantería Isabel la Católica.

Jefe de día: El Comandante del segundo batallón de Ligeros Voluntarios. D. Benito Peña

Visita de Hospital: 10º batallón de Artillería, 4º Capitán.

Vigilancia: Isabel la Católica, Ser. cuarto.—Artillería, 4º idem.—Ingenieros, 1er. idem —Caballería de Pitarro, 2º idem.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Ricardo Vázquez.

Imaginaria en idem: El 3º de la misma D. Francisco Sobredo.

Retreta en el Parque Central: Regimiento de infantería de Isabel la Católica.

El Comandante Sargento Mayor, *Juan Fuentes.*

## TRIBUNALES.

Don Juan Labrador y Sánchez, Capitán de Artillería de la Armada y Fiscal instructor de la sumaria que se sigue contra el marinero de primera clase del Depósito del Arsenal, Ezequiel Catalá Santo por el delito de segunda deserción

Haciendo uso del derecho que me conceden las Reales Ordenanzas, por el presente edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero Ezequiel Catalá Santo, cuyas señas particulares son: pelo pasa, ojos negros, color negro, barba poca, nariz chata y estatura regular, para que en el término de diez días, á contar desde la publicación de este edicto en los Diarios Oficiales de esta capital, se presente en esta Fiscalía, sita en el Arsenal, ó á las Autoridades militares ó civiles, á dar sus descargos, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde sino compareciese en el referido plazo.

Al propio tiempo, ruego á las Autoridades así civiles como militares, ordenen lo oportuno para la busca y captura del citado marinero, y así fuere habido lo remitan preso á esta Fiscalía ó á cualquiera autoridad de marina.

Arsenal de la Habana 25 de Enero de 1895 —El Fiscal, *Juan Labrador.* 3-29

Don Francisco Benavente y Carriles, Teniente de navío de la Armada, Segundo Comandante de Marina de la provincia de Nuevitas y Fiscal de una sumaria.

Por el presente se cita, llama y emplaza nuevamente á las personas que se consideren con derecho á varias prendas de ropa, y á la suma de 45 pesos, 34 centavos y un octogésimo de billete número ocho mil trescientos ochenta y siete del sorteo que se celebró en la Habana el día 6 de Diciembre que quedaron al fallecimiento de Manuel Cabanas, hijo de Incógnito de Andrea, natural de Doroña, provincia de la Coruña, de cuarenta años de edad, de estado soltero y de profesión fogonero, para que personalmente ó por medio de apoderados legalmente autorizados, comparezcan en esta Fiscalía, en día y hora hábil, á deducir sus derechos, en el término de veinte días á contar desde el día de la fecha en que se publique este edicto en el Diario Oficial de la Habana.

Y en vista de no haberse presentado hasta la fecha nadie á reclamar las prendas y dinero de referencia, se reitera esta publicación á fin de que llegue á conocimiento de los interesados.

Nuevitas, 21 de Enero de 1895.—*Francisco Benavente.* 3-27

Cañonero *Magallanes*.—Comisión Fiscal.—Edicto.

Don Claudio Alderegui y Lima, Alférez de Navío de la Armada y de la dotación del Cañonero *Magallanes.*

Hallándome instruyendo sumaria á los marineros de segunda clase Manuel Prats Ruiz y Francisco Rodríguez Fernández, por el delito de quebrantamiento de arresto y abandono de servicio, habiéndose quedado en tierra en la Habana, á la salida de este buque á la mar. Por este mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo á los referidos marineros, para que en el término de veinte días contados desde el de la fecha, se presenten en las oficinas de la Jefatura de Estado Mayor de la Habana, al Sr. Jefe del mismo; en el concepto que de no verificarlo así, se les seguirán los perjuicios á que haya lugar —Y para que conste expido el presente.—A bordo del expresado buque, en el puerto de Gibara, á los veintiun días del mes de Enero de mil ochocientos noventa y cinco.—*Claudio Alderegui.* 3-27

## Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Ero. 31 Aransas: Nueva Orleans.
Fbro. 1º Vigilancia: Veracruz y escalas.
.. 2 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 3 Saratoga: Nueva-York.
.. 4 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 4 Carolina: Liverpool y escalas.
.. 4 Gallego: Liverpool y escalas.
.. 5 Habana: Nueva-York
.. 5 Washington: Saint Nazaire y escalas.
.. 5 C. de Santander: Cádiz y escalas
.. 6 Séneca: Veracruz y escalas.
.. 6 Orizaba: Nueva York.
.. 8 Ciudad Condal: Veracruz y escalas
.. 10 Yucatán: Nueva-York.
.. 12 Kate Fawcet: Amberes y escalas.
.. 13 Gracia: Liverpool y escalas.
.. 14 María Herrera: Puerto-Rico y escalas.

SALDRAN

Ero. 31 México: Pto. Rico y escalas.
.. 31 Seguranca: Veracruz y escalas
.. 31 Yumuri: Nueva-York.
.. 31 Aransas: Nueva-Orleans y escalas.
Fbro. 1 Vigilancia: Nueva-York.
.. 2 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 3 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 4 San Ignacio: Pasajes y escalas.
.. 5 Washington: Veracruz.
.. 6 Habana: Colón y escalas.
.. 7 Séneca: Nueva-York.
.. 7 Orizaba: Veracruz y escalas
.. 9 City of Washington: Nueva-York
.. 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas
.. 10 Yucatán: Veracruz y escalas.

VAPORES COSTEROS

SE ESPERAN

Fbro. 3 José García, en Batabanó procedente de las Tunas. Trinidad y Cienfuegos.
.. 4 Manuela: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 14 María Herrera: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Fbro. 3 Antinógenes Menéndez, de Batabanó por a Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sgo. de Cuba.
.. 5 Moritera, para Nuevitas, Puerto-Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

ALAVA: de la Habana, los miércoles á las seis de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

ADELA: de la Habana, para Sagua y Caibarién todos los miércoles á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los sábados.

COMERCIO DE HERRERA: de la Habana, para Sagua y Caibarién, todos los sábados á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los miércoles.

GUADIANA: de la Habana, los sábados á las cinco de la tarde, para Río del Medio, Dimas, Arroyos, La Fe y Guadiana.

GUANIGUANICO: de la Habana, para Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 30, 20 y 30, á las seis de la tarde, retornando los día 17, 27 y 7 por la mañana.

NUEVO CUBANO: de Batabanó, los domingos primero de cada mes, para Nueva Gerona y Santa Fe, retornando los miércoles.

## PUERTO DE LA HABANA.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. Don J. L. Falton—Dr. Chase y señora—C. Hubbard y señora—H. Wiglton y señora—C. Lorenguez—M. McMurion—J. V. Vega—H. Ben Ritter—F. Isern—H. Holmes y señora—H. Dehmyer—J. J. Wilson y señora—M. Law. señora y una hija—M. Cruz—W Aulick—M Lóper—F. J. Davis—M. Lozano—F. Feurosu—M. M. Díaz—Fred Bauriedel—C. Schefel

SALIERON

Para PUERTO RICO, CADIZ y BARCELONA, en el vapor correo español "Satrústegui:"

Sres. D. Tomás Casas, Sra. y 3 hijos Para de las Rivas y 4 hijos—Rafael Alcalada Sra. y 4 hijos—F. Rafell—Ramon Capell é hija—José Ros—F. Sala—Esteban Terreros—C. García—C. Romero y Sra—B Amelia—José A. Terrero—M. Arveiro é hija—Juan Ferret—C. Bempere—Francisco Hermida—J. Revoredo—B. T. Alemany—Francisco Felins—A. Echeverría y Sra—Charles Harrison—M Carbacho é hijo—L. Lastra—Pedro Pengilunis—E. Furrer—E. Wiener—A. Poppe—José Ibañez—H. Adams—C. Hale—J. M. Menendez—José Boschi—Antonio Rodriguez y Sra— Celestino López—A. Rivas —José Corsat—J. M. Merino—Fernando Pla—P. B Pastor—Antonio Carrera—J. Díaz—M. T jar—Manuel Pandiella—F. de P. Alonso 2 hijos y criada—C. del Toro—R. Díaz—Pedro Perez—M. Gutiérrez—Félix Díaz—J Omo—C Pérez—F García—J. M. Rodriguez—C. López—Dolores Hurtado—J. Brao—José Sánchez—F. Espejo—Juan García—F. Archivel —F. Ruego—Eduardo Hevia—B Díaz—Angel Daban—P. Oller—A. Regidor—Rafael B. Sama—Manuel Caragal—J. Sabatés Torres—J. Capdevila—T. Blanco—J M Serra—Angela Laposa y 2 hijos—F Anchover—M. Garrig—J Barceló—J. Jamue—J. Palmer—B. Galdano y 3 más de familia—A. Escello—C. Marin—R. Alegret—Manuel Pavon—Elisa del Marm.l—T. C. Rio—Miguel Ubedo—Felipe Lopez—Además 520 individuos del Ejército, 12 de tránsito y 5 confinados.

Para CAYO HUESO y TAMPA, en el vapor amer. *Mascotte:*

Sres. D F. H Brodermann—E. J. Maller—A. L. Sturwn y Sra—Domingo Rodriguez—W. F. Taylor y Sra—W. Herspenhue—W. Grabour Aly—G. I. May—B. Riz—A Bustamante—Domingo Badia—José Ruiz—Angela Escobar—Felix Fidel—Ramón Fernández y 1 niño—Juan La Paz—W. L. Lane y Sra—E G Hall—F. Edward—J. R. Wanamaker, Sra. y 3 más—José Suarez—J. Conchay—S. A. Spry y Sra—G. Hinbret—L. Batten—J. Ba'ton—C Campbell—R. J. Burne—L. Prebarco—D. Williams y señora.

Entradas de cabotaje.

Día 30

—Nuevitas vapor Moritera esp. Viñolas 4679 sacos azúcar.
—Nuevitas vapor Avilés, cap. Sanjurjo, 2,000 sacos azúcar, 175 bocoyes miel y efectos.
—Cabañas, gol. Condor pat. Rego 500 s. azúcar
—Bajas, gol Esmeralda, pat. Mateu, 8 0 sacos carbón y 100 cabullos leña
—Bahañas gol. Trafalgar pat. Deulofeu 36 pipas aguardiente.
—Sierra Morena gol. María Teresa pat. Juan 750 sacos azúcar.
—Carahatas gol Tres Hermanos pat. Riebo, 1000 sacos azúcar y 87 tercios tabaco
—Banes, gol. Nautilus pat. Gil, 500 s. azúcar.
—Mulata gol. Paquete de Nuevitas, pat. Orbay 200 yayas, 60 palos madera y efectos.
—Malas Aguas, vap. Triton cap. Real 400 sacos azúcar y efectos.

Despachos de cabotaje.

Día 30.

—Banes, gol. Nautilus, pat. Gil, en lastre.
—Banes, gol. 2 Hermanos pat. Gil.
—Cabañas, gol. Trafalgar pat. Deulofeu.
—Caibarién, gol Joven Blanca.

Buques con despacho abierto

—Delaware B. W. gol. am. Star of the Sa, tán Hopkins, por Luis V. Placé.
—Pasajes, Bilbao y escalas, vía Puerto Rico, vapor esp. San Ignacio de Loyola, cap. Alemany, por M. Calvo y Cª
—Puerto Rico, Cádiz y Barcelona, vap español P. de Satróstegui, cap. Onsain por M. Calvo y Comp.
—Pto. Rico y escalas, vap. esp. México, cap. Marcoiz, por M. Calvo y Cª
—Panacola, gol. ing Onora, cap. Berry, por Rafael P. Santa María.
—Delaware (B. W.) gol. am. Eleazer W. Clark, cap. Godwin, por Luis V. Placé.
—Nueva York vap. esp. Panamá, cap. Rivera, por M. Calvo y Cª
—Nueva York, vap. esp. Saturnina, cap. Bengoa, por Loychate, Saenz y Cª
—Nueva Orleans vapor am. Arausas cap. Birney, por Galbán. Rio y Cª
—Delaware, B. W. vap. ing. L'Oriflamme, capitán Stamars, por R. Truffin y Cª

Buques que se han despachado.

Para Cayo Hueso y Tampa. vapor americano Mascotte, cap. Decker, por Lawton y Hnos, con 392 tercios tabaco, 11,300 tabacos y efectos.
—Sagua, berg. esp. J. M. F. cap. Santos, por A. F Cachaza en lastre.
—Puerto Rico, Cádiz y Barcelona. vapor correo español P. de Satrústegui, cap. Onzalo, por M Calvo y Cª con 8.219 sacos y 32 barriles azúcar, 28,540 tabacos, 405,100 cajetillas cigarros, 85 kilos picadura, 45 pies madera, $90,000 metálico y efectos.
—Veracruz y escalas vap. am. Seguranca, capitán Hoffman, por Hidalgo y Cª de tránsito.

Buques que han abierto registro ayer.

—Nueva York, vap. am Yumuri, cap. Hamen, por Hidalgo y Cª

Polizas corridas el día 29 de Enero.

| | |
|---|---|
| Azúcar, sacos | 8.519 |
| Tabaco, tercios | 392 |
| Tabacos torcidos | 13,600 |
| Cajetillas cigarros | 218.116 |
| Aguardiente, pipas | 2 |
| Varas de yayas | 200 |
| Metálico $ | 90.000 |

Extracto de la carga de buques despachados.

| | |
|---|---|
| Azúcar, sacos | 8.219 |
| Idem, bles | 32 |
| Tabaco, tercios | 392 |
| Tabacos torcidos | 39.840 |
| Cajetillas cigarros | 405.100 |
| Picadura, kilos | 85 |
| Metálico $ | 90.000 |

## LONJA DE VIVERES.

*Ventas efectuadas el 28 de Enero.*

200 tabales chicos sardinas á $1-50.
70 idem corrientes $1 75.
114 idem grandes id. $2.
100 c. cebollas á $1-75 q.
30 s. arroz Valencia $4 q.
100 c. 1/2 latas tomate á $1-75 las 24|2.
50 1/4 id. id. 2-75 los 48|4.
20 c. latas aves y carnes á $4-75
30 c. pescados 4 id.
89 s. café Puerto Rico $22-25 q.

## Vapores de travesía.

COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 5 de Febrero el vapor francés

**WASHINGTON**

CAPITÁN DUCROT.

Admite carga á flete y pasajeros.

Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Bridal Montes y Comp., Amargura número 5.
1197 10d-24 1ca-24

PLANT STEAM SHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores-correos americanos

**MASCOTTE Y OLIVETTE**

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes, miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva-York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York, $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasaportes después de las once de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes n. 25.

J. D Harbeson 261 Broadway Nueva York

D. W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Tampa. C 41 15d-1 E

EMPRESA DE Vapores Españoles

Correos de las Antillas

DE SOBRINOS DE HERRERA.

El hermoso y rápido vapor

**MARIA HERRERA**

CAPITÁN D. FEDERICO VENTURA

Saldrá de este puerto vía Caibarien el 21 de marzo á las 2 de la tarde, para

Santa Cruz de la Palma
Puerto de la Orotava,
Santa Cruz de Tenerife y
Las Palmas de Gran Canaria

El vapor estará atracado á uno de los espigones del muelle de Luz para mayor comodidad de los señores pasajeros.

El pasaje de Caibarién será conducido á CAYO FRANCES por uno de los vapores de esta Empresa destinados á esta carrera.

La carga se embarcará por el muelle de Caballería hasta el día 20 inclusive.

Se despacha por sus armadores, San Pedro 6, quienes facilitarán giros sobre las islas citadas á cargo respectivamente de D. Juan Cabrera Martín, D Aureliano Yanes y Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

NOTA.

Participamos á los señores pasajeros que el referido vapor volverá á salir para Canarias en el próximo mes de abril.

1 26 31 e

LINEA DE VAPORES NUEVOS TRASATLANTICOS

DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA DE BARCELONA

El magnífico y rápido vapor español

**MIGUEL JOVER**

DE 5,500 TONELADAS

CAPITAN DON JOSÉ JOVER.

Saldrá de la Habana en la segunda decena de Febrero con escala solamente en Aguadilla para

Coruña,
Santander,
Vigo,
Málaga y
Barcelona.

Admite pasajeros y carga para los citados puertos.

Tambien recibe carga á flete corrido y con conocimiento directo para GIJON, BILBAO y SAN SEBASTIAN.

Tabaco solamente para la Coruña, Santander y Barcelona.

Ofrece á los señores pasajeros el esmerado trato que esta Empresa tiene acreditado

Dirigirse para más informes á sus consignatarios

J. BALCELLS Y COMP., S. en C.
*CUBA NUM. 43.*
C 141 -22 E

Vapores-correos Alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA.

Línea de las Antillas

DESDE CIENFUEGOS.

Saldrá para el puerto de NUEVA ORLEANS SOBRE EL DIA 21 DE ENERO el nuevo vapor correo alemán, de porte de 1867 toneladas

**HOLSATIA**

capitan Fokkes.

DESDE LA HABANA.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITÍ, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá SOBRE EL 7 de FEBRERO de 1895 el vapor correo alemán, de porte de 1748 toneladas

**BAVARIA**

capitan Schülke.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haytí, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta línea hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios calle de San Ignacio n. 54. Apartado de Correo 729.

MARTIN, PALY Y CP
C 1779 156-16 N

Aviso al comercio

EL VAPOR ESPAÑOL "ALAVA,"

CAPITÁN URIBARRI

Admite carga en Liverpool hasta el 2 de Febrero para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Enero 15 de 1895.—*Loychate, Saenz y Comp.* C 122 16-16

NEW-YORK and CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

Línea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Nueva-York, | Cienfuegos, | Tuxpan, |
| Habana, | Progreso, | Tampico, |
| Matanzas, | Veracruz, | Campecho, |
| Nassau, | | Frontera, |
| Stgo. de Cuba, | | Laguna. |

Salidas de Nueva-York para la Habana y Matanzas, todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México, todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva-York, los jueves y sábados, á las seis en punto de la tarde, como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| VIGILANCIA | Fbro. | 1º |
| SENECA | .. | 7 |
| CITY OF WASHINGTON | .. | 9 |
| SEGURANCA | .. | 14 |
| SARATOGA | .. | 16 |
| ORIZABA | .. | 21 |
| YUCATAN | .. | 28 |
| YUMURI | .. | 31 |

Salidas de la Habana para puertos de México á las cuatro de la tarde, como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| SARATOGA | Fbro. | 3 |
| ORIZABA | .. | 6 |
| YUCATAN | .. | 10 |
| YUMURI | .. | 13 |
| VIGILANCIA | .. | 17 |
| SENECA | .. | 20 |
| CITY OF WASHINGTON | .. | 24 |
| SEGURANCA | .. | 27 |

Para Nassau, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

| | | |
|---|---|---|
| CIENFUEGOS | Fbro. | 12 |
| SANTIAGO | .. | 26 |

PASAJES.—Estos hermosos vapores y conocidos por la rapidez, seguridad y regularidad de sus viajes, tienen comodidades excelentes para pasajeros en sus espaciosas cámaras

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, y para puertos de la América Central y del Sur con conocimientos directos.

FLETES.—El flete de la carga para puertos de México, será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

Para más pormenores dirigirse á los agentes. Hidalgo y Comp., Obrapía número 25.

C 1034 312-1 Jl

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

VIAJE EXTRAORDINARIO.

EL VAPOR **San Ignacio**

CAPITAN ALEMANY

Saldrá para

Vigo, Coruña, Santander, Bilbao y Pasajes, con escalas en Ponce, Mayagüez y San Juan de Puerto-Rico

el 4 de Febrero á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Tabaco para Vigo, Coruña, Santander, Bilbao, Mayagüez y Puerto Rico.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 1º de Febrero.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios 28.
1 26 -24E

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los vapores á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

IDA.

| SALIDA. | | LLEGADA | |
|---|---|---|---|
| De la Habana el día último de cada mes. | | A Nuevitas el | 3 |
| — Nuevitas el | 7 | .. Gibara | 3 |
| — Gibara | 8 | .. Santiago de Cuba | 4 |
| — Santiago de Cuba | 8 | .. Ponce | 7 |
| — Ponce | 9 | .. Mayagüez | 9 |
| — Mayagüez | 9 | .. Puerto-Rico | 10 |

RETORNO.

| SALIDA. | | LLEGADA | |
|---|---|---|---|
| De Puerto-Rico el | 15 | A Mayagüez el | 16 |
| — Mayagüez | 16 | .. Ponce | 16 |
| — Ponce | 17 | .. Puerto-Príncipe | 19 |
| — Puerto-Príncipe | 19 | .. Santiago de Cuba | 20 |
| — Santiago de Cuba | 20 | .. Gibara | 21 |
| — Gibara | 21 | .. Nuevitas | 22 |
| — Nuevitas | 22 | .. Habana | 24 |

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 31 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico conduzca el correo que sale de Barcelona el día 26 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará al correo que sale de Puerto-Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentena, ó sea desde el 1º de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros sólo para los últimos puntos.—M. Calvo y Cp.
1 26 812-1 E

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

El vapor-correo

**HABANA**

capitán Amézaga.

Saldrá el día 6 de Febrero, á las 5 de la tarde con dirección á los puertos que á continuación se expresan, admitiendo carga y pasajeros.

Recibe

HABANA

JUEVES 31 DE ENERO DE 1895

## De gubernamental á demagógico.

La carencia de un credo político definido y el ansia atormentadora de dominio han sido las dos causas principales que, determinando primero la indisciplina, produjeron al cabo la honda y ya irremediable desorganización en el que un tiempo fué partido de unión constitucional.

Querer gobernar, por un como derecho quiritario de patriotismo, sobre todos los habitantes del país, dispensando á uno s y arrebatando á otros la condición de españoles, y poniendo en el mero culto de la nacionalidad, en el amor á la madre tierra española, el remedio eficaz á los problemas antillanos, que no se plantean ni se resuelven con medidas sentimentales; querer gobernar de ese modo es incidir, á sabiendas ó inconscientemente, en el error insubsanable de dejar á las cosas y á los hechos, como si se confiara al azar, la resolución de las graves cuestiones políticas, administrativas y económicas aquí tan temerosamente presentadas.

Con grandes pompas en la frase y altivas arrogancias en la actitud proclamaron los jefes y directores de la unión constitucional, que este partido, á la usanza de las agrupaciones señoriales de Inglaterra, era un partido profundamente gubernamental, entendiendo por este adjetivo, tan traido y llevado en los debates políticos, no aquel concepto que se refiere á la posesión de un cuerpo de doctrina prudente y de procedimientos reposados, en cuya virtud se ajustan las proclamaciones del derecho nuevo á la idiosincrasia y á la historia de los pueblos, para mejor gobernar á éstos con el arraigo de lo tradicional y bajo la salvaguardia del derecho, sin anacronismos ni anticipaciones, guardando respetuosamente la herencia nacional y recibiendo con buena voluntad el progreso jurídico, sino el concepto mezquino de mantener con resolución á todos los gobiernos, ínterin no tuviesen plan ni iniciativa reformadora para mejorar ó cambiar los organismos administrativos de esta Antilla.

Afirmóse, en tal supuesto, una casi divinización del principio de autoridad en Cuba contra el que todo reparo, por juicioso y comedido que fuese, sonaba en los oídos honestísimos de los titulados constitucionales como pregón de rebeldía, como voz de ciudadanos excomulgados de la nacionalidad y de la patria. Pero, en el andar del tiempo, ganaron puesto las ideas reformistas, repercutieron en la metrópoli, y un gobierno, un ministro, solícito servidor del patriotismo, atentísimo á las reivindicaciones de la justicia, rompió el encanto del estacionamiento y anunció á los españoles su propósito de reorganizar el gobierno y la administración civil de Cuba y Puerto Rico, naturalmente conforme al espíritu expansivo de la Constitución del reino, conforme al sistema representativo aquí vigente. Y no bien hubo esto acontecido, el partido de unión constitucional abjuró de sus tradiciones gubernamentales y se colocó de tal manera enfrente del gobierno español que, comparadas con la suya, resultaban suaves y moderadas las mayores osadías de los enemigos de España. Declaramos que no tenemos noticia de que en la historia de los partidos, de todas las naciones civilizadas, haya ejemplo de conversión tan radical é instantánea de un partido conservador intransigente en bando perturbador y demagógico.

Y si, por lo menos, esa transformación irascible reconociese como motivo la indomable consecuencia de un partido noblemente apasionado de viejos ideales que se resiste á la invasión de las nuevas doctrinas, aun podríamos explicárnosla en honor de la inflexibilidad de principios de la unión constitucional; pero todo ese fiero resistir y ese colérico arremeter al señor Maura y al gobierno de que formó parte cuando, desempeñando la cartera de Ultramar, ideó y publicó su salvador proyecto de reformas, han venido á la postre á invalidarse por sí mismos en el hecho de haber aceptado el mencionado partido la fórmula del señor Abarzuza que, como á todos consta y á mayor abundamiento ha probado *El Criterio Conservador*, es substancialmente el mismo plan del señor Maura, comprendese al punto que la fiera actitud asumida contra el gobierno sólo obedecía al instinto demagógico que al fin estalla en toda oligarquía cuando el poder público, cansado de su tutela ó de sus ambiciones, la desirve tanto cuanto por largo tiempo la sirvió.

Hoy mismo, en el propio número en que *La Unión Constitucional* proclama el triunfo de los conservadores sobre los reformistas, triunfos cuya repetición ayudarán á morir desastrosamente á los primeros como colectividad política, no pueden prescindir nuestros adversarios de su temperamento demagógico y dirigen agravios injustificados é injustificables al ilustre Maura, á pesar de decir en altas voces que lo han vencido.

Otra nueva prueba del carácter perturbador del partido que se califica de gubernamental es lo acaecido en el Ayuntamiento de la Habana, que tanto preocupa á la opinión pública y que pone una vez más al descubierto la índole levantisca de dicho partido. Asunto es éste que ha de tener, desgraciadamente para los conservadores, resonancia inmensa, porque vendrá á poner en claro el hecho, la verdad innegable de que los reaccionarios, cuando no pueden sobreponerse á la ley ni á las autoridades y funcionarios enérgicos que mantienen íntegros los fueros de la justicia, no vacilan en atropellar todas las conveniencias encomendando á la violencia lo que alcanzar no pueden en debida forma.

Mucho se habla y se escribe sobre la necesidad de normalizar la vida política, la vida de relación de los partidos cubanos; mas ¿cómo alcanzar esos fines mientras subsista una agrupación que, como la conservadora, denominándose gubernamental, ha venido á constituír uno de los elementos más perturbadores de esta sociedad, ávida de sosiego moral y de libertades administrativas?

## ACTUALIDADES.

*La Unión Constitucional* llama insolencias á nuestros incontestables razonamientos.

Y luego dice que no conoce el lenguaje carcelario.

¡Todo sea por Dios!

---

Después, en letras muy gordas, esclama: el DIARIO es bobo.

¡Adiós, Lepe!

---

"La derrota, añade, ha sido completa para el partido reformista."

No contestemos nosotros; dejemos la palabra al constitucional señor Pérez Vento:

"Creemos—dice en el *Prospecto* de *La Opinión* que acaba de publicar,—que se tuercen los términos, que se falsea el espíritu, ámplio y progresivo del programa que lleva la fecha del 28 de noviembre del año 1878, y *La Opinión* viene á combatir por el restablecimiento y el triunfo de lo que entiende ser la verdad."

---

¿No le parece bastante claro á *La Unión* eso que dejamos reproducido?

Pues lea lo que sigue, que también es del referido *Prospecto*:

*Creemos que la responsabilidad del hecho que lamentamos, alcanzaría en primer término y de manera tan principal al señor Marqués de Apezteguía que debiera decidir en él la resolución de abandonar la jefatura del partido.*

---

Tampoco eso está bastante claro?

Pues, oiga, que sigue hablando su correligionario el señor Pérez Vento:

"El Sr. Marqués de Apezteguía, por condición natural, caso raro de extraño atavismo, ó por vicio contraído, ha llegado á no encontrar sino tedio fuera de los tranquilos y purísimos goces del hogar. Sin duda ha gustado todos los placeres, ha experimentado todos los desengaños, le han explotado todos los egoismos, por su alma han pasado, por cual no, el dolor y la alegría, y hoy, hastiado de todo, ora abandonándose á la inteligencia y lealtad de los que le rodean y respetando exageradamente las actitudes, los deseos y aun las iniciativas que debiera fundir en su espíritu para que se exteriorizasen en perfecta y fecunda síntesis, ora imponiendo su criterio sin siquiera dar audiencia á la opinión ajena, no es el jefe que necesita el ejército esforzado, sufrido y entusiasta de Unión Constitucional para llegar sin desmembramientos y sin abdicaciones á la meta de sus deseos."

---

¿Cree *La Unión* que esas son opiniones particulares del Sr. Pérez Vento?

Pues vea lo que dice él, en el *Prospecto* aludido:

"A nadie que por razón del cargo que desempeñe esté obligado á la mayor reserva, hemos ido á pedir consejo, ni auxilio, *lo cual no obsta para que estemos convencidos de que las nueve décimas partes de la Directiva y del partido todos piensan de igual modo que nosotros.*

---

¿Serán también insolencias esas apreciaciones?

*La Unión* dirá.

---

Y ahora vamos á contar, en breves palabras, lo que pasó ayer en el Ayuntamiento.

Se esperaba un drama; pero no hubo más que un sainete.

El jefe de la mayoría ó de "la representación de este pueblo", como diría *La Unión*, resultó ser el Sr. Joglar.

Mostremos cómo.

---

Los expedientes electorales habían sido informados en justicia, por la Comisión.

Los dictámenes habían sido emitidos por unanimidad.

Y como en la Comisión la mayoría era de unión constitucional, todo el mundo creía que el acuerdo del Ayuntamiento sería también tomado por unanimidad.

Pero aquí de Joglar:

—"Propongo que á ese señor se le incluya, porque yo tengo motivos para decir que es vecino."

Y con razones parecidas, y con pruebas como esa, la mayoría del Ayuntamiento se dió por convencida.

Y los señores constitucionales de la Comisión votaron contra su propio dictámen.

Si mañana *La Unión* no le dedica al señor Joglar el artículo de fondo, los sueltos y hasta las gacetillas, cometerá una injusticia garrafal.

¡*A tout seigneur tout honeur!*

---

Han quedado sin voto para la elección de Senadores muchos amigos nuestros.

Pero nosotros no nos incomodamos por eso, ni alborotamos, ni amenazamos con cientos y miles, ni pedimos á las autoridades gubernativas que destituyan á los concejales de la mayoría.

Esos y otros excesos quedan para los que se llaman conservadores.

Lo que nosotros haremos será elevarnos en alzada, contra esos acuerdos ilegales, para ante la Comisión Provincial, y de allí si fuese preciso, que no lo será, para ante la Audiencia.

Y al fin acataremos lo que los tribunales resuelvan.

Que así proceden los partidos serios.

## Sesión Municipal.

Ayer sufrieron un desengaño los que acudieron al Ayuntamiento con la esperanza de presenciar un espectáculo análogo al que ocurrió en las dos sesiones anteriores. La de ayer fué tranquila.

Se discutieron y resolvieron los expedientes de inclusión y exclusión en las listas de compromisarios para Senadores, si no con arreglo á la Ley, por lo menos dentro del plazo que ésta determina. Eso era lo esencial; pues de excluir á quienes según los expedientes no deban figurar en aquellas listas, y de incluír á quienes teniendo derecho no consten en ellas, ya se encargará la Comisión permanente de la Diputación provincial, y en último y definitivo término la Audiencia de este territorio.

La comisión del Ayuntamiento había prescindido de todo interés político al informar en los expedientes; pues figurando en ella tres concejales constitucionales y dos reformistas, los dictámenes aparecían suscritos por unanimidad.

La mayoría no quiso seguir este hermoso ejemplo, que en cierto modo hubiera sido una compensación á los escándalos recientes, sino que á excitaciones del señor Joglar, que ayer *pontificó* de jefe de la mesnada reaccionaria en el Ayuntamiento, aprobaba los dictámenes cuando favorecían á sus correligionarios y los desechaban si favorecían á reformistas ó autonomistas.

Lo mejor es que la mayoría de la comisión votó contra su propio dictamen cada vez que así lo quiso el señor Joglar.

Este logró que prevaleciera como prueba plena en contra de la que resulta de los expedientes, su *afirmación personal* de que tales ó cuales individuos eran ó no vecinos de la Habana; y por último, consiguió asimismo ver confirmada por el voto de la corporación popular de "la tercera capital de la Monarquía española," su curiosísima teoría, que recomendamos á los tratadistas de derecho, de que la certificación de haber perdido una persona la vecindad en el término donde figuraba como elector, no surtía ningun efecto sino se acompañaba de una nueva certificación *haciendo constar la nueva vecindad* del elector en cuestión.

En vano fué que contra ese absurdo legal, adujera, en un elocuente y breve discurso, los más convincentes razonamientos nuestro amigo el señor don José Genaro Sánchez.

La mayoría del Ayuntamiento dió la razón al señor Joglar.

Era de esperarse.

## Lo que pasa en Bahía-Honda.

Hemos recibido la siguiente correspondencia de Guanajay, que nos apresuramos á dar á la estampa, por el interés que encierra, sobre todo en la parte de ella en que se ponen al desnudo los manejos desesperados que hacen en Bahía-Honda los unionistas constitucionales para tratar de eternizarse en el poder.

*Guanajay, enero 29 de 1895.*

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

Distinguido señor y amigo:

Estorbando á los reaccionarios el entusiasmo con que los reformistas de Bahía-Honda están realizando los trabajos preparatorios para pedir inclusiones y exclusiones del Censo de concejales, han buscado el medio de paralizarlos, ó cuando menos desvirtuarlos, haciendo llegar hasta las autoridades superiores la burda especie de que en Bahía-Honda se conspira (!!) y de que de esa capital se esperan armas.

El suelto publicado por *La Lucha*, de ayer, con el epígrafe de *Ni un mosquito*, pone de manifiesto el fin que se persigue. En la carretera que une esta villa con esa ciudad, hace tres días que la Guardia Civil y la Policía vienen registrando coches, carros, carretas y toda clase de vehículos. Aunque no están los tiempos para creer en revoluciones, que todo el país rechaza sin excepciones, en pueblos dominados aún por el poder ó las consecuencias del casiquismo, siempre hacen efecto, siquiera sea momentáneo, esas falsas alarmas.

Todo ello naturalmente no reconoce otra causa que la proximidad de la lucha electoral, en la que serán vencidos los reaccionarios.

A otra cosa, si bien con esta última relacionada.

El señor Alcalde y su señor Secretario, empleando el obstruccionismo, no hacen más que dilatar indefinidamente los certificados de vecindad que piden los reformistas para hacer inclusiones. Hay más. Dícese con visos de verosimilitud, que en la publicación de las listas definitivas, se colocarán á todos los reformistas y autonomistas en un solo colegio de los cuatro que tiene el término de Bahía-Honda para impedir que saquen, como todo anuncia, la mayoría que legalmente tienen. Para esta combinación infringirán los reaccionarios lo que dispone el artículo 45 de la Ley Electoral respecto á que á los electores deben los Ayuntamientos facilitarles la mayor comodidad para la emisión de sus votos. Al efecto, tendremos que á los electores del primero y del segundo colegios que viven en sus barrios y que son los más inmediatos á sus residencias habituales, se les pondrá en el tercero ó cuarto, que son los más distantes. Juzgue usted.

Hasta otra, se reitera de usted amigo y correligionario q. b. s. m.

*Un Reformista.*

P. D.—Acaban de denegar todas las peticiones de inscripción de vecindad.

*Vale.*

Tenga la seguridad nuestro estimado comunicante de que tomamos nota pormenorizada de cuanto antecede y de los otros particulares que contiene su apreciable y bienvenida correspondencia.

## PANTEON NACIONAL

CALVO ASENSIO.

*Enero 31 de 1820.*
✠ *Septiembre 18 de 1863.*

Don Pedro Calvo Asensio, como don Juan Alvarez de Lorenzana, como el Conde del Coello, D. Ignacio J. Escobar y D. Juan Mañé y Flaquer, figura entre los más ilustres periodistas españoles del presente siglo. Sus campañas en *La Iberia* de Madrid, en días de tormentosa lucha, le dieron alto renombre.

Nació en la Mota del Marqués (Valladolid) y en la Universidad de esta provincia estudió Filosofía y Humanidades, primero, y después Química general. En Madrid se doctoró de Farmacia en 1844 y luego de Derecho. El primer periódico que fundó se tituló *El Restaurador Farmacéutico*; pero no era ese el camino á que le empujaban sus naturales inclinaciones, sino el de la literatura. Para el teatro escribió varias obras, todas aplaudidas.

Su tránsito de la vida pacífica de las letras á la agitada de la política la señaló un folleto con el título de "Eco de la Libertad combatida por las bayonetas afrancesadas", que publicó en colaboración con el famoso crítico D. Juan de la Rosa González.

Los progresistas de su pueblo nativo quisieron llevarle al Congreso en 1851, pero los trabajos del Gobierno quebrantaron este propósito.

Tres años después, en 1854, fundó *La Iberia*, periódico que tanto ha representado en el movimiento liberal en la segunda mitad del presente siglo. Triunfante la revolución en los campos de Vicálvaro con el famoso programa del Manzanares, escrito por el señor Cánovas del Castillo, Calvo Asensio fué electo diputado por Valladolid, designándolo las Cortes constituyentes secretario. Entonces probó Calvo Asensio sus brillantes cualidades en la oratoria, alcanzando inmensa popularidad. En 1858 volvió á ser electo diputado por uno de los distritos de Madrid, y desde esta fecha hasta su muerte contóse entre los miembros de la famosa minoría progresista que tan ruda batalla sostuvo contra sus adversarios políticos en el Congreso, y durante cuatro años, en el Parlamento, al lado de Olózaga, Sagasta, Aguirre, Madoz, Figuerola, Ruiz Zorrilla y algunos más, peleó sin descanso por el triunfo de sus ideales políticos, captándose el afecto de sus correligionarios, el respeto de sus enemigos y las simpatías de todos sus conciudadanos.

## EL PROBLEMA ANTILLANO

EN EL ATENEO.

Ocupó la tribuna el joven diputado autonomista señor Giberga y anunció que se proponía discurrir sobre los siguientes puntos del problema colonial planteado en conferencia anterior por el señor Labra.

"Régimen político y económico de Cuba al iniciarse el período constitucional.— Sus modificaciones posteriores.—Su estado actual.—Influencia de los Estados Unidos, de la América española y de la Metrópoli en la civilización cubana."

Después de un brillantísimo exordio en que cantó el orador las virtudes del natural cubano, recordó cómo las generosas proclamaciones hechas en favor de las Antillas por los legisladores de Cádiz quedaron frustradas por la resistencia de los intereses, más fuertes en muchas ocasiones que las ideas, pero reconoció que la influencia de aquel régimen expansivo determinó ventajas en el estado social y político de Cuba, en términos que cuando en todo el continente americano sonaba el grito de guerra contra España, Cuba, que podía esperar provecho de rebelarse, permaneció fiel y no quiso asociarse al concierto de los que peleaban contra la metrópoli.

Y es bueno recordarlo, á su entender, para que se vea que en materia colonial no hay más que una política buena: la de la libertad.

Poco después las conquistas políticas murieron á manos de la reacción, á la vez que se implantaban las económicas, pues á ese período se debieron la libertad de comercio, la reprensión de la trata, el reconocimiento de concesiones otorgadas en el orden municipal, la libertad de acensuar, la admisión de extranjeros, el primer tratado con los Estados Unidos y la presencia de la representación consular.

Desde 1825 Cuba fué una plaza sitiada sometida al férreo yugo de la autoridad militar; se cerró el régimen absoluto avasallador sobre aquella tierra, con todo su séquito de prisiones y destierros para los que reclamaban el cumplimiento de la ley, y con el período de represión vino el de las conspiraciones, y así continuó la isla entregada á todas las exageraciones de la centralización y de los vicios administrativos, males á que en vano trataron de poner remedio los generales Dulce y Serrano, de grata recordación, el último sobre todo, defensor de la información de 1867, en que reformistas y antireformistas pidieron la modificación económica, hasta que el disgusto se exteriorizó en la insurrección de Yara.

El señor Giberga hizo aquí constar la amplitud de propósitos y criterio que alentaban Prim, Martos y Becerra en aquellas circunstancias y los funestos resultados de la mezquindad de ciertos regateos posteriores, y al llegar á la paz del Zanjón, afirmó rotundamente que entonces pudo quedar resuelto por completo el problema cubano; era el momento de hacerlo todo y no se hizo nada.

Porque (y aquí entró en el desarrollo de la última parte del tema) aunque se concedió á la Antilla representación en Cortes, y se plantearon allí las leyes provincial y municipal, es lo cierto que una y otra están desnaturalizadas por la intervención arbitraria del poder central, porque las Diputaciones no pasan de ser cuerpos consultivos, y las comisiones son de nombramiento discrecional y los alcaldes cobran sueldo como funcionarios públicos, y el censo es un privilegio de algunos en vez de derecho de todos por la restricción y las dificultades que oponen al ejercicio del derecho electoral los delegados del poder, y en el orden económico España no ha dado la reciprocidad mercantil, y en suma, ha seguido imperando la arbitrariedad ministerial y lo conseguido no tiene la eficacia necesaria por no haberse seguido un régimen de totalidad, medio de dar á Cuba la totalidad de su salud.

Terminó el conferenciante su tarea acusando á los gobiernos liberales de falta de resolución para llevar sus principios á todas sus consecuencias, porque, en su opinión, ó no se emprende un camino, ó se sigue hasta el fin.

Ahora mismo, después de haber despertado todas las esperanzas de Cuba, ignórase la solución de un problema que tan directamente afecta á su existencia. Y esta debilidad entibia la fe y despierta el descontento y la desconfianza.

El orador expresó la esperanza de que la metrópoli hará honor á sus compromisos. Jamás ha habido colonia mejor dispuesta que Cuba á vivir en estrecho lazo con quien le ha de dar la libertad, y hay que tener presente que para lograr esta esperanza es la confianza el único procedimiento.

La concurrencia, que en el curso de la brillante oración había contenido, por no perder frase, los aplausos, rompió al final en una salva prolongada.

## EL SR. VARELA.

A reserva de dar más detalles en nuestra edición de esta tarde, respecto á la asamblea celebrada anoche por la Cámara de Comercio, podemos adelantar á nuestros lectores la noticia de que el Sr. D. Leoncio Varela ha sido designado para marchar á Madrid en representación del señor Presidente, á fin de tomar parte en las deliberaciones de la Comisión que ha de formar nuestros aranceles,

Aplaudimos el nombramiento del señor Varela, cuyas dotes de inteligencia y actividad son bien conocidas.

## DE LA ZAFRA.

En la tarde del 29 salió de Cárdenas, despachado por Mr. C. W. Munson y cargado por el Sr. D. Melchor Gastón, el hermoso vapor inglés *Ardandhu*, de la *Munson Steamship Line*, conduciendo á su bordo 20,000 sacos de azúcar centrífuga. El *Ardandhu* va con destino á Nueva York, y es el barco que mayor cargamento ha hecho en la presente zafra, hasta la fecha.

El cargamento de este buque vale aproximadamente $150,000.

---

Desde el día 7 del actual hasta el 28 por la tarde, han entrado en Matanzas los siguientes frutos de la actual campaña:

93,480 sacos centrífuga, que unidos á los 76,499 sacos de centrífuga, llegados desde el principio de la zafra hasta el día 17, suman: 169,979 sacos de centrífuga.

Dichos frutos han procedido de los ingenios *Flora, Conchita, Carmen de Crespo, Arco Iris, Luisa, Santa Rita, San Lorenzo, Australia, Santa Filomena, San Vicente, Josefita, Herculano, San Antonio, Elena, Rosario, Unión, Atrevido, Armonía, Manuelito, Dos Hermanas, Esperanza, San Ignacio, Caney, San Rafael, Por fuerza, Saratoga, Feliz, San Gonzalo, Diana, San Cayetano, Santa Catalina, Carlota, Vista Hermosa, Patrona, Amalia, Lima, Triunfo, Felicia, Luisa*, de Caobas, *Santa Rita*, de Galíndez, *María, Central Pepilla, Friunvirato, Los Angeles, Santa Rosa, Las Cañas, Limones, Olimpo, Amistad, Dulce Nombre* y *Jesús María.*

## Una Conferencia de Guillermo II

SOBRE LA MARINA.

Los periódicos extranjeros comentan la conferencia dada por Guillermo II sobre las Marinas mercante y de guerra de los principales países de Europa.

El Emperador de Alemania parece haber restablecido una de las tradiciones de su casa, la *tabagie* de Federico II, que han descrito con tan vivos colores Macaulay y Carlile; aquellas reuniones en que el Rey de Rusia fumaba, bebía cerveza y discutía con sus funcionarios y sus amigos.

En reslidad, la conferencia de Guillermo II ha sido una de estas conversaciones, y no una oración académica; mas parece que el joven Soberano, cuya figura es por tantos conceptos notable, ha mostrado una sorprendente competencia en las cuestiones técnicas relacionadas con los armamentos navales.

El Emperador de Alemania ha mostrado en diversas ocasiones gran afición á la Marina. Conocidos son sus esfuerzos para aumentar la flota del Imperio y el interés con que ha tomado parte con sus yates en las regatas de Cowes. Tal vez el nieto de la Reina Victoria que con ser muy alemán, tiene aficiones y gustos ingleses, heredados sin duda de su madre, debe esta inclinación á sus afinidades de raza con aquel pueblo de navegantes que ha sido llamado la Fenicia moderna.

Lo cierto es que el Emperador pasa por muy competente en la materia. A raíz de la batalla naval de Yalú, ganada por la escuadra japonesa del almirante Yto, los periódicos franceses dieron á conocer una acertada crítica de Guillermo II acerca de aquel hecho de armas, en que se vieron confirmadas las opiniones que antes había emitido el Soberano alemán.

Su creciente conferencia ha llamado mucho la atención y ha demostrado que conoce perfectamente el estado y calidad de las fuerzas marítimas de cada país.

## Buque de guerra.

Ayer tarde se hizo á la mar el buque de guerra alemán *Stosch*, que se hallaba anclado en puerto desde el día 17.

## BANDOLERISMO

EL TUERTO RODRÍGUEZ.

Dice *El Orden* de Caibarién:

Anoche circuló por Remedios la noticia de que el bandido "Tuerto Rodríguez" había sido encontrado muerto en un camino cerca de Sancti Spíritus.

Esta noticia parece que está relacionada con otra de un reciente secuestro en Sancti Spíritus, en el que se exigió un fuerte rescate y parece que ya han sido presos los malhechores.

En "Pedro Barba" se creía que el "Tuerto" quizá se refugiara herido ó enfermo en alguna casa, en donde fallació y la familia temerosa de las consecuencias lo votó al camino real, después de muerto.

Por más que las personas que nos han dado esta noticia, son formales y fidedignas, no salimos, sin embargo, garantes de ella, hasta que no tengamos datos oficiales.

Un inmenso beneficio sería para esta jurisdicción que desaparecieran, no solo el "Tuerto", sino los Mirabales y todos los de su calaña.

Cuando sepamos más datos los daremos á conocer.

## NOTICIAS JUDICIALES

JURAMENTOS

Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia, prestó juramento ayer para tomar posesión del cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia de lo Criminal de Pinar del Río don José Merino López.

---

También prestó juramento para ejercer la profesión de abogado el doctor don José Casas y González.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

*Tribunal Contencioso.*

Demanda establecida por el Ferrocarril Urbano y Omnibus de la Habana contra una resolución del Gobierno General que dispuso reintegrase un tanto igual al diez por ciento de lo que recaudó durante varios meses del año 1883. Ponente: Sr. Díaz Agero Fiscal: Sr. Ulloa. Letrado: Ldo. Cerra y Dieppa,

Secretario, Ldo. La Torre.

*Sala de lo Civil.*

Declarativos de mayor cuantía seguidos por don Francisco Santos Lamadrid contra don Marcos A. Longa, como apoderado de los sucesores del Conde de Casa Moré, sobre entrega de efectos de maquinaria ó su indemnización. Ponente: Sr. Pampillón. Letrados: Ldos. Cárdenas y Desvernine. Procuradores: Sres. Pereira y Sterling. Juzgado de Sagua.

Secretario, Ldo. La Torre.

---

JUICIOS ORALES

*Sección 1ª*

Contra Norberto Picaza, por tentativa de hurto. Ponente: Sr. Pagés. Fiscal: señor Calvo. Defensor: Ldo. Iglesia. Procurador: Sr. Tejera. Juzgado de la Catedral.

Contra José Martínez Herrera, por robo. Ponente: Sr. Maya. Fiscal: Sr. Martínez Ayala. Defensor: Ldo Arias. Procurador: Sr. Valdés. Juzgado del Cerro.

Secretario, Ldo. Odoardo.

*Sección 2ª*

Contra Ramón Alonso Fernández, por rifa no autorizada. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Ulloa. Defensor: Ldo. Lancis. Procurador: Sr. Tejera. Juzgado de Belén.

Contra Jacinto González Bravo, por lesiones. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Eojuto. Defensor: Ldo. Daniel. Procurador: Sr. Villar. Juzgado de San Antonio.

Secretario, Ldo. Llerandi.

## ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

| | Pesos. | Cts. |
|---|---|---|
| Día 30 de enero..... | $ 32.154 | 30 |

## CRONICA GENERAL.

Entre los 674 pasajeros que ha conducido á la Península el vapor correo nacional *P. de Satrústegui* para Puerto Rico, Cádiz y Barcelona se encuentran los señores D. Tomás Casas Martí, Subinspector de Sanidad Militar, Comandante de Infantería de Marina, D. Emilio Ferrer, Capitán de Infantería D. Antonio Camera, Contador de Navío N. Francisco de P. Alonso, Teniente de la Guardia Civil D. Rafael Alcolado, Periodista D. Francisco Hermida, Abogado D. Francisco Ruiz y Teniente Fiscal D. Basilio Díaz del Villar.

---

Con objeto de celebrar Junta general de Reglamento, se reunirán los individuos que componen la "Asociación de Maestros de Obras, Contratistas y suministradores de Materiales" de esta provincia, en la casa calle de Teniente Rey, número 102, á las tres de la tarde del próximo domingo.

---

Disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Vidal, Graña y Cª se ha constituido otra nueva para seguir los mismos negocios que la anterior, que se denominará igual que aquella, la cual se hace cargo de los créditos de la extinguida. Son gerantes de la misma D. José María Vidal y Fernández, D. Claudio M. Graña é Iglesias y D. José Sopeña Sampedro. é industriales D. José Rodríguez Martínez y D. José Sopeña Peón, con poder el primero de éstos.

## CORREO NACIONAL.

*Del 15.*

En el torbellino de tantas idas y venidas, conferencias, negociaciones, ruptura y reanudación de las mismas, algo hay que conviene recoger y comentar.

No hablemos ya de la harto evidente división, de la mayoría. Si alguna duda pudiera haber, la votación de ayer tarde sobre acta de Bilbao, escaramuza que aprovecharon unos y otros para distanciarse, bastaría á desvanecerla. En esa votación, aparte los que votaron por razón de estricta justicia según lo entendían de buena fe, estuvieron del lado del Sr. Urquijo los amigos del Sr. Gamazo, y del lado del Sr. Solaegui cuantos rechazan la preponderancia del ilustre político castellano dentro del campo liberal.

Fué, pues, tal ocasión aprovechada para un alarde y recuento de fuerzas. Y como quiera que descontados los votos de conservadores ortodoxos y silvelistas quedan todavía más de sesenta liberales que dieron los suyos al candidato triunfante, Sr. Urquijo, resulta la agrupación gamacista con mayor número que los que pudieron reunir en contra de ella.

Con la demanda de protección para los trigos españoles se ha planteado una difícil cuestión de gobierno, más árdua por las intransigencias de uno y de otro lado que por la naturaleza misma del asunto. Resolver esa cuestión con criterio cerrado es inconveniente, desentenderse de ella peligrosísimo. Si cual se asegura hay en el gabinete quien se niega á elevar en un solo céntimo el arancel de defensa contra la invasión de los cereales extranjeros, ese ministro se coloca en extremo opuesto, más en actitud análoga á la de los firmantes de la oposición que ha originado la borrasca presente.

Cuanto se ha dicho acerca de otras medidas protectoras, como la revisión de cartillas evaluatorias y rebaja de las tarifas de ferrocarriles, no tiene la indispensable seriedad. Aquella revisión exigiría mucho tiempo, y como quiera que no se habría de alterar el cupo de la contribución territorial en la que va englobada la de cultivo, lo que dejaran de pagar los labradores por cultivar el trigo, lo pagarían por el aceite, los vinos y demás ramos de la producción agrícola. Y tocante á la rebaja de tarifas de las empresas ferroviarias, habría de obtenerse á costa de sacrificios, suponiendo que se obtuviera, y siempre sería ventaja insignificante para los daños que se trate de remediar.

De modo que, según estos hechos, que nos parecen de inmediata evidencia, la negativa á la subida del arancel equivale á rechazar que el problema de la producción de cereales en las condiciones presentes exista en España. Esta negativa es sobrado fuerte, y no se halla justificada ni aún por las exajeraciones en contrario.

Deber del gobierno es seguramente no ceder á estas exageraciones; pero es obligación sagrada del mismo atender sin pasión de escuela y más aún sin frivolidad lo que de razonable y justo puede haber en la demanda.

—Se han recibido ya en el Museo arqueológico y en breve serán expuestos al público los numerosos y valiosos objetos arqueológicos que, remitidos en cinco grandes cajas, ha traido á Madrid el jefe de Egipto.

—Se encuentra enfermo de cuidado el presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid D. Francisco Coello.

—No estaba presente el ministro de Ultramar cuando al abrir el señor Montero Ríos la sesión del Senado, á las tres y cuarto de la tarde, el Conde de Casa-Valencia quiso saber lo que hay de cierto en el recargo impuesto por los Estados Unidos á los azúcares de Cuba. El ministro de Fomento hubo de encargarse de trasmitir la pregunta á su colega.

El Sr. Ortiz de Pinedo habló para alusiones. Se declaró autonomista; examinó lo que se había dicho sobre la cuestión de Cuba por los oradores que habían tratado del asunto; pidió encarecidamente al ministro de Ultramar que no dilatase por más tiempo la presentación de las reformas, porque la tensión de los ánimos en Cuba constituye un verdadero peligro, y encarándose con el señor Becerra le preguntó que si no era partidario de la Cámara única y en el proyecto de reformas estaba esa Cámara, ¿por qué se hizo cargo de la cartera de Ultramar en semejantes condiciones?

A algunos conceptos del discurso del señor Ortiz de Pinedo replicó en breves frases el general Pando. Rectificó el señor conde de Tejada de Valdosera. Hizo lo propio el Sr. Becerra, y en medio de rectificaciones se levantó la sesión, que había estado en todo su curso bastante desanimada.

—El presidente de la comisión de presupuestos de Cuba, señor Mellado, celebró el sábado una conferencia de más de tres horas con el ministro de Ultramar, á la que asistieron también el subsecretario y el director de Hacienda de aquel departamento y el jefe de la sección de presupuestos.

Fué objeto preferente de esta conferencia la proposición del Sr. Carbajal y otros diputados cubanos sobre la supresión del impuesto industrial y los derechos de carga y descarga que pagan los azúcares antillanos.

Se estudió el asunto en su relación con el presupuesto de Cuba, haciendose cálculos sobre la baja que la reforma traería á los ingresos y sobre los medios de reforzar éstos para evitar el déficit.

La rejorma propuesta por el Sr. Carvajal causaria una disminución en los ingresos de millón y medio de pesos próximamente, y ésto, en un presupuesto tan reducido como el de Cuba y que se cerró en el último año con un déficit de siete millones de pesos, exige que se busque una compensación verdad que no desequilibre el presupuesto.

Los señores Mellado y Amblard—éste llegó á mitad de la conferencia—hablaron del alza de las aduanas y de los nuevos ingresos, expresando su opinión de que compensarian ambas cosas la supresión de aquellos impuestos; pero el Sr. Abarzuza no ve la cosa clara y cree que debe estudiarse con mayor detenimiento.

Alo sumo llegaría quizas á la supresión del impuesto industrial.

## MUSICOS ESPAÑOLES
## DE GRAN CELEBRIDAD

NACIDOS EN ENERO

1512, día 2.—Nace en Sevilla don Cristóbal de Morales, de tanto talento, de méritos tan extraordinarios, que llegó á ser considerado como uno de los mejores compositores sagrados de su época.

Aun hoy se cita entre sus obras el famoso *Lamentabatur Jacob*, que se canta el cuarto domingo de cuaresma en la *Capilla Pontifical*, (en donde también se contempla su retrato), como un modelo acabado de inspiración y ciencia. Las obras que dejó escritas son numerosísimas, pudiendo augurarse que los tratadistas posteriores á él, siempre lo mencionan como un rico dechado de perfecciones en su arte.

Por último, el Sr. Eslava, dice:—"Creemos, pues, que el maestro sevillano Cristóbal de Morales, fué uno de los grandes compositores de la segunda mitad del siglo XVI, y el que más contribuyó á la transformación del arte, respecto á la expresión musical."

Se ignora la fecha y lugar en que ocurrió su fallecimiento.

1807, día 4.—Nace en Barcelona don Baltasar Saldoni.—La nota biográfica de ese afamado maestro apareció en estas mismas columdas el 4 del corriente.

1791, día 6.—Nace en Onteniente, (Valencia), D. José Melchor Gomis.

Después de haber hecho muy buenos estudios en su pueblo natal, y de pasar algunos años en Barcelona, perfeccionándolos, se dirigió á París en 1823 y poco después á Londres, alcanzando en una y otra capital éxitos brillantísimos con sus composiciones, todas ellas á cual más bella y original. En la *Sociedad Filarmónica* de Londres se cantó un cuarteto suyo, *El Invierno*, que causó vivísima impresión. — En 1830 se representó en París el drama *Abén-Humeya*, del Sr. Martínez de la Rosa, para el cual escribió Gomis un romance morisco aplaudidísimo. Dejó escritas otras muchas composiciones de diferentes géneros, hasta que, al fin, murió en París el 4 de agosto de 1836.

1848, día 6.—Nace en Santa Cruz de Tenerife (Canarias) D. Teobaldo Power y Viña, pianista y compositor sumamente distinguido. Fué discípulo del *Conservatorio de París*, en donde obtuvo un segundo *accesit*, y un *primer premio* de armonía; un segundo *accesit* de piano, y otro más, y un *primer premio* de contrapunto. Joven de gran porvenir era cuando le conocí, no sólo por su talento, sino por su maravillosa y correcta ejecución en el piano, y sus vastos conocimientos en materia musical. Tuve el gusto, el honor de tratarle íntimamente, y de tocar con él muchas ocasiones el año de 1865, cuando visitó esta capital, entre otras cosas un *Scherzo* suyo en forma de quinteto, verdaderamente delicioso. De carácter modesto y apacible se hizo querer de cuantos le trataron. Permaneció muy poco tiempo entre nosotros y regresó á la Península, en donde fué maestro de Capilla, escribió varias obras religiosas y otras para orquesta sola, de indiscutible mérito. Al fin murió en Madrid el

Dicen los periódicos franceses que se ocupan de este asunto, que hay tal energía y virilidad en los dibujos ejecutados por Mad. Egeroff, que más que pintados por una mujer, parecen ejecutados por una mano masculina.

¿Será todo ello un reclamo monumental, hecho por algún amigo de la artista?

¡Quién sabe!

---

La dirección del palacio de Justicia, que se está construyendo en Barcelona, ha subastado la ejecución nada menos que de 48 estatuas que han de decorar la fachada de aquel edificio.

---

## SUCESOS.

### HERIDO

En la casa de socorro de la tercera demarcación, fue curado de primera intención D. Manuel Lopez, natural de Vizcaya, de 28 años y vecino del Mercado de Tacón, de una herida de proyectil de arma de fuego en la mano derecha, cuya lesión fué calificada de pronóstico grave.

El Dr. Sanseres despues de una delicada operación logró extraerle el proyectil que estaba encrustrado en el hueso de dicho miembro.

El lesionado manifestó que dicha herida le fué causada al estar descargando unos mandados á una señora que reside en los altos de su domicilio, pero que no logró ver quien fuera su agresor.

El celador del barrio dió conocimiento de este echo al Sr. Juez del distrito.

### CONDUCCION DE PRESOS

En el vapor correo que salió en la mañana de ayer regresaron en calidad de presos María, Miguel y José Corat, que fueron reclamados por el Sr Juez de Ponce.

Asimismo lo han efectuado con destido á Centa cinco confinados.

### FUEGO EN LOS CAMPOS

Leemos en *La Región* de Matanzas:

En la colonia "Santa Sofía" propiedad del Sr. Arenal se declaró ayer, 28, un violento incendio, quemándose unas 50,000 arrobas de caña.

Creese que haya sido intencional.

El fuego comenzó en la colonia de un asiático, á quien se ha detenido.

La Guardia civil y los vecinos colindantes sofocaron el incendio.

—El viernes á las 3 de la tarde, se declaró un incendio en el ingenio Santa Ana, ubicado en Bolondrón, quemándose unas 25 mil arrobas de caña parada.

Este incendio se cree casual.

### INFANTICIDIO

Con noticia el jefe de la Guardia Civil de cabezas, de que en la finca San Antonio, barrio de La Lima, de aquel término, se había cometido un infanticidio, se personó allí averiguando que el día 10, la parda Eleuteria Colón asistida por la morena Petrona Vega, había dado á luz una niña, á la cual dieron muerte las dos, enterrándola luego.

El cadáver de la recien nacida ha sido exhumado, siendo presas la parda y morena expresadas.

---

## GACETILLA.

EN ALBISU.—Ya sabemos las obras que figurarán en el programa combinado para el viernes y que se ofrece á beneficio del Sr. Lacarra: la zarzuela en un acto *Nadar en Seco* (estreno); acto segundo de *Jugar con Fuego* y *La Verbena de la Paloma*. En el segundo intermedio el beneficiado cantará "Las Ventas de Cárdenas." Para que las familias de Marianao puedan asistir al espectáculo, el administrador de aquel Ferrocarril se ha comprometido a poner un tren extraordinario, que saldrá de Concha á las 12 y ½ de la noche.

Por Lacarra en un carro muy bonito —montarán las muchachas del Pocito.

Cuanto á la función de hoy, jueves, se compone de los juguetes líricos en un acto *La Verbena de la Paloma*, *Los Africanistas* y *Las Amapolas*.

¡Tan bien se porta el soldadito Pérez, que ha pensado la Empresa hacerlo alférez!

LA CARIDAD DEL CERRO.—Una hermosa fiesta, como se esperaba, fué la que á sus socios ofreció en la noche del sábado último. La Sección de Declamación, hábilmente dirigida, desempeñó con mucho entusiasmo el divertido juguete cómico *La Dulce Alianza*, mereciendo los continuados aplausos que se le prodigaron.

El programa musical, combinado por el Sr. Martín Solar, presidente de la Sección de Filarmanía y vocal de la Directiva de aquella Sociedad, satisfizo muy agradablemente á la escogida concurrencia que asistió á la fiesta. La señora Caridad Herrera de Hernández alcanzó una ovación justísima, por su hermosa voz, en las piezas que cantó; su esposo el señor Sebastián Hernández, en la romanza de la primera parte, como en el dúo de la carta de *Jugar con Fuego* del segundo intermedio, estuvo muy feliz, y el apreciable Martín Solar, arrebatando, como siempre, con su gracia especial en sus cantos franceses. La Directiva, que inauguraba con esa función el año de su gobierno, habrá quedado muy satisfecha del brillante éxito obtenido y de haber complacido al gran número de socios que asistió.

Allí recogimos la noticia de que está ya acordado el programa para el Carnaval; se darán los cuatro bailes de costumbre con la primera y bien nutrida orquesta de Claudio Martínez. Para uno de aquellos, que se pretende darle un carácter especial, se prepara una comparsa de lindísimas niñas que, en trajes adecuados, bailarán un *pas á quatre* y alguna otra pieza extranjera, aun no bailada en la Habana.

Al despedirnos del local felicitando á algunos señores de la Directiva, se nos dijo, confidencialmente, que si como creían, se allanaban algunos obstáculos, antes de Carnaval habría otra función dramática contando con algunas señoritas que tomarán á su cargo los "papeles de damas", como habían prometido.

LOS CURDOS.—La *Sociedad de templanza* de París, que aquí llamaríamos Liga contra los borrachos, se propone activar su campaña durante este año.

A propósito de esto, un periódico apunta datos terribles del progreso de la *tajada* en Francia.

Se ha notado en estos últimos años que las mujeres han cobrado mucha afición á la absinta, y se ha observado que nunca han sido tan frecuentes los casos de locura alcohólica en París. Las secciones de alcoholizados en los asilos parisienses no han sido jamás tan grandes.

Los casos de embriaguez entre niños menores de dieciseis años, en el campo han crecido también.

Espanta leer el número de tabernas que hay en París. Treinta y dos mil, según el último recuento.

En los departamentos suben á 425 mil los establecimientos en que se rinde culto á Baco.

Parece que en Rusia viene observándose también aumento de *curdas*.

Pero dónde se cogen en mayor número es en Londres.

En 1893 fueron detenidas en las calles de esa capital nada menos que ocho mil mujeres borrachas. Este vicio es, para honra suya, infinitamente menor en la populosa villa que un día fué depravada Lutecia.

En América (Estados Unidos) la embriaguez en ambos sexos es verdaderamente un vicio casi nacional, que ha obligado á la creación de asilos exclusivamente destinados á refrescar las *peanas* de los norteamericanos.

Nada dice el periódico de España, pero aunque se cogen también y hay puntos fuertes, no llegamos al estado de nuestros vecinos.

VACUNA.—Hoy, jueves, se administra en la sacristía del Monserrate, de 10 á 11. En la Casa de Beneficencia, de 12 á 1.

GALERÍA FOTOGRÁFICA.—A la exposición de retratos de los Sres. Otero y Colominas, acuden todas las noches multitud de familias y no pocos jóvenes que se extasian contemplando aquel conjunto maravilloso de sílfides, hadas, náyades con cada *palmito* de superior calidad.

La sección de cuadros al óleo acaba de ser enriquecida con uno hermosísimo que representa á la graciosa niña María Hermida Rodríguez, hija del Doctor Hermida, Administrador de Hacienda. La figura es de tamaño natural y se halla bien colocada. En el fondo se divisa, detrás de una mampara chinesca, una cortina de peluche, destacándose admirablemente el cuerpo de la rubia niña en posición tan sencilla como elegante.

El dibujo, el color y el parecido forman un conjunto armónico. Este trabajo pone de relieve el exquisito gusto con que los Sres. Otero y Colominas llevan á cabo obras de verdadero valor artístico. No en balde el "Círculo Militar" y otras sociedades análogas acaban de distinguir á esos señores con nombramientos honoríficos.

También en un ángulo del salón vimos un hermoso cuadro que contiene las fotografías de las alumnas del "Colegio de Isabel la Católica," que con tanto acierto dirige la Srita. Dolz, premiadas en los últimos exámenes.

No cerraremos estas líneas sin antes consignar que allí se exhibe asimismo un grupo lleno de poesía: en él aparece el poeta Tejera acostado en una hamaca con un libro cerrado en la izquierda y en la derecha un cigarrillo, mientras que sentados en el suelo juegan dos niños inteligentes, hijos del autor de *Un Ramo de Violetas*. En último término se distingue una negrita que trae una taza de aromático café á *su amo* Diego Vicente. Este cuadro vá á ser muy aplaudido cuando lo reproduzca *El Fígaro*, á cuyo periódico se destina.

LICEO DE REGLA.—Con gusto hemos sabido que se prepara una fiesta literaria, artística y cómica, á beneficio del jóven periodista D. Rafael Usatorres Perdomo, y la cual debe verificarse en aquel instituto, hoy, jueves, en el órden siguiente.

Primera parte: 1º Recitación de poesía por la Srita. Ramona Gil. 2º *Spirito Gentil* de "La Favorita" por Ramiro Mazorra, acompañado al piano por el Señor D. Ignacio Cervantes. 3º Discurso, por el Sr. D. José Clemente Vivanco. 4º *Pompourrit*, por el distinguido pianista Sr. D. Ignacio Cervantes. 5º El chistoso monólogo titulado *Perfeto Zapateste*, original de D. Eugenio Santa Cruz, representado por su autor.

Segunda parte: 1º Asaltos de esgrima, por los Sres. D. Agustín Cervantes, Don Cárlos Maciá y otros notables amateurs. 2º Poesía original de "La Hija del Indio Bravo," leida por el Sr. D. Enrique Barbarrosa. 3º Discurso por el Señor Marrero. 4º Romanza de *Mignon*, por el Sr. D. Ramiro Mazorra. 5º Poesía recitada por su autor Sr. D. Aurelio Ramos Merlo. 6º Discurso por el Señor D. Ernesto L. Usatorres. 7º La graciosa comedia, en un acto, del Señor Rosales, que lleva por título *Roncar Despierto*, con el siguiente reparto: Clara, Srita. Cármen Ruiz; Juana, Srta Angela Ruiz; Toribio Piñoña, Sr. D. Eugenio Santa Cruz; Fernando, Sr. Don Gonzalo de Cárdenas.

Precios: Luneta y entrada 1$. Entrada general 50 centavos.

Empezará á las 8:

Nota: A la conclusión de la veladá habrá un vapor extraordinario para la Habana.

SOCIEDAD DE ASALTOS.—Ha tomado posesión la nueva Junta Directiva de la prestigiosa Sociedad de Asaltos.

Figuran en ella personas tan conocidas como los señores Pérez Leo, Presidente; Pichardo y Arredondo, Secretario, y Jorrin y Moliner, primer vocal y entusiasta simpatizador de la Sociedad.

El primer acuerdo de la nueva Junta fué la fiesta de mes, que se llevará á cabo en la morada de los distinguidos esposos Maruri, Neptuno número 104. El día de la fiesta, consistente ésta en un magnífico baile, ya lo anunciaremos, pudiendo sólo manifestar ahora que será lo antes posible.

El primer *ten* del popular Valenzuela asistirá para hacer las delicias de los socios, y el conocido refrigerador *La Flor Cubana* servirá el *buffet*.

PRIMER AVISO.—El próximo domingo 3 del entrante febrero, ofrecerá otro baile de disfraces la entusiasta sociedad *El Pilar*, tocando en él la famosa orquesta de Félix Cruz. Según los preparativos que para dicha fiesta está haciendo la Directiva, quedará espléndida. Sabemos que varias señoritas han formado una comparsa, eligiendo unos trajes muy bonitos y ocurrentes para asistir á este baile, y.... basta por ahora. Otro día daremos más pormenores sobre aquella comparsa.

A PRECAVERSE.—Si todo lo que se refiere á nuestra salud es importantísimo, la buena conservación de la boca lo es más aún; una dentadura que funciona normalmente es la base de una buena digestión, y como consecuencia, de una nutrición perfecta.

Los que tengan la dentadura deteriorada, deben arreglársela; los que carezcan de dientes y muelas, deben reemplazarlos por buenos postizos, y todo ello es muy fácil dirigiéndose al gabinete de operaciones dentales del doctor Taboadela, Obrapía 48, donde pueden obtenerse esos delicados trabajos por moderados estipendios, como lo requiere la especial situación económica actual. Aprovechen el consejo los lectores á quienes interese.

EN TACÓN.—La Compañía Dramática que ocupa este coliseo representará hoy, jueves, la obra en cinco actos (no conocida en la Haban) *El Duelo*, original de D. Pablo Ferrari y arreglada á la escena española en esta ciudad por los señores Santiago Infante de Palacios y Luis Roncoroni. La referida producción fué premiada en un Certámen Dramático de Roma. ¿Será el argumento de la nueva obra idéntico al de *Lances de Honor* de Tamayo y Baus? Lo veremos esta noche.

PAYRET.—Según telegrama que tenemos á la vista, el martes salió de Puerto-Rico para esta ciudad, á bordo del vapor *San Ignacio de Loyola*, la "Compañía Infantil" que dirige el primer actor y Director D. José A. Jiménez.

Debutará, como saben nuestros lectores, con la zarzuela *El Rey que Rabió*, y el día en que han de verificarlo se anunciará oportunamente.

COLEGIO DE NIÑAS POBRES DE SAN VICENTE DE PAUL.—La señora doña Dolores Roldán de Domínguez nos manifiesta que en los primeros días de este mes, ha recibido los artículos y efectos siguientes para el Colegio arriba expresado:

Del Dr. Johnson, farmacia Obispo, 1 almanaque exfoliador. De *El Sibo ney*, 1 id., id. Del Ldo. D. José Sarrá, 1 id., id. Del Dr. Marqués, 1 id., id.

El Sr. D. Olotilde Ruiz remitió 1 canasta grande de viandas, verduras.

El Sr. Pensado, Plaza Vieja, 2 arrobas de carne fresca.

El Sr. Dr. Gaspar Homs, 1 caja de pescado fresco, de 4 arrobas.

El Sr. D. Guillermo Erro, 2 lechones limpios, con sus menudos.

El Sr. D. Francisco González, 500 plátanos verdes.

Los Sres. Ortiz y Cª "La Viña", 1 caja grande de higos, 6 cajas pequeñas de id., 2 latas de melocotones, 8 libras de nueces, 8 id. de avellanas, 1 garrafón de vino y 2 quesitos.

Además de estos efectos ha recibido:

Del Sr. D. Martín Gutiérrez, 95 libras pescado fresco, para la Sociedad Protectora de Niños.

Del Sr. D. Celestino García, 1 quintal de pescado fresco, para los enfermos del Hospital Mercedes.

La Sra. de Domínguez nos dice que todo ha sido entregado á su destino, y que demos las gracias más expresivas á los señores donantes, como tenemos el gusto de hacerlo.

A PEPE LACARRA.—Fragmento de unos versos dedicados al mencionado baritono la noche de su beneficio en Buenos Aires:

Canta, no guardes las notas
que Dios puso en tu garganta,
y cuando venga el cansancio
y se nuble la mirada
y salten rotas las cuerdas
con que alegre te acompañas,
aun quedará manzanilla,
aún espumará en las cañas,
brindando á la mente mundos
y dando al pecho esperanza,
y á tu corazón cantares
y sones á tu guitarra.
¡Venga manzanilla! ¡Venga
la botella sacrosanta
que encierra el licor sagrado
con que los dioses se embriagan!..
Cuatro rondas! A cantar,
compadre, que envuelta en aras
de esta tierra, que fué nuestra,
tu canción volará á España
y al oido de las hembras
que diónos Dios por paisanas
llegará, cual llega el polen
desde una palma á otra palma.

*Ramón de Lartundo.*

EN BIEN DE LA HUMANIDAD.—Un médico está escribiendo una obra interesesantísima titulada *Guía del Verdadero Enfermo*.

Copiamos de ella las siguientes líneas:

"Los deberes de todo verdadero enfermo son tres:

1º—Llamar al médico.

2º—Obedecerle en absoluto.

3º—Pagarle puntualmente.

Nota.—Este último artículo debe ser cumplido, aun en el caso de que el enfermo no pueda pagarle.... por haberse muerto."

## Sección de interés personal

### A los fabricantes de cigarros.

Habiendo tenido noticia de que se está exhibiendo en esta ciudad una máquina para hacer cigarros pegados, de la cual me asisten fundados motivos para creer que es una imitación de la que nosotros tenemos patentada, ponemos en conocimiento de los señores fabricantes de cigarros que estamos dispuestos á establecer las reclamaciones judiciales que correspondan para proteger nuestros intereses contra todos aquellos que utilicen dicha máquina, sea directa ó indirectamente.—Habana 25 de Enero de 1895.—Por la "Bonsack Machine Company," por poder, *J. F. Berndes & Co.*

1193 P 4d-28 4d-28

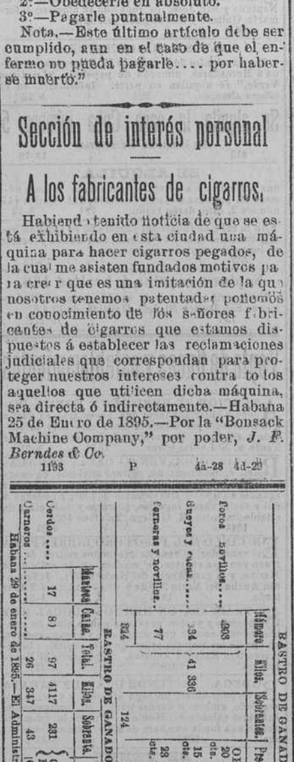


# E. P. D.

La señora

## Dª JOSEFA LERET

(VIUDA DE JURDAN.)

HA FALLECIDO

después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Y dispuesto su entierro para hoy, jueves, á las 4 de la tarde, los que suscriben, hija, hijo político, nieto, nieto político, sobrinos, deudos y amigos, ruegan á V., se sirva concurrir á la casa mortuoria, calle de Acosta nº 32, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, donde se despide el duelo; favor que agradecerán.

Habana, enero 31 de 1895.

Rosario Jurdán de Arango.
Francisco Arango y Molina.
Francisco Arango y Jurdán.
Justo Carrillo de Albornoz.
Castro P. Leret.
Rafael, Eugenia, Juan, Carlos y Virgilio Leret.
Dr. Francisco Fernández y Guerrero.
José, Juan y Arturo Jurdán.
José Antonio, Conrado y Juan Francisco Valdés y Jurdán.
Mariano Marif

C—178 1-31

# E. P. D.

## Doña Concepción Sicre

(VIUDA DE TORAYA.)

HA FALLECIDO AYER

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS.

Y dispuesto su entierro para hoy, jueves, sus hijos, hijos políticos, hermanos y demás familia suplican á las personas de su amistad que rueguen á Dios por su alma y se sirvan acudir á la casa mortuoria, calzada de Jesús del Monte, 461, á las cuatro de la tarde, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, donde se despedirá el duelo.

Habana, 31 de enero de 1895.

José J. Toraya.
María Toraya de Pelayo.
Juan B. Toraya.
Gonzalo Toraya.
Nila Toraya de Varona.
Pablo Toraya.
Luis Toraya.
Felipe de Pelayo.
Francisco J. Varona y G. del Valle.

1350 1-31

☞ No se reparten esquelas.

SOLEMNES CULTOS A Ntra Sra. de la Candelaria en la Iglesia de Sª. Nicolás de Bari el sábado 2 de Febrero á las 8 de la mañana: predica un elocuente orador de la orden de Ntra. Sra. del Carmen. Invitan á la fiesta el Cura Párroco y la Camarera A. O. 1829 4-31

PARROQUIA DE MONSERRATE. EL viernes primero á las 8½ de la mañana, se dirá la misa del Sagrado Corazón de Jesús, con plática y comunion general por el Rdo. P. Roys. Se suplica la asistencia de las hermanas y demás fieles.—El párroco y la camarera. 1335 26-31 1a 31

### Parroquia de Monserrate

Congregación de San José.—El domingo 3 comienza el ejercicio de los siete domingos con Misa á las 10 y el rezo—La hermana, Asunción Menéndez de Veyra. 1345 4 31

## COMUNICADOS.

# DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.

O'REILLY, 106.

C 179 8 30 E

Habana y diciembre 31 de 1894.

Sres. D. Valentín Cruz y D. Salvador de la Paz.
San Antonio de los Baños.

Muy Sres. nuestros:

Hacemos constar, según los deseos de Vds., que nosotras como legataria una y como herederas ambas del Sr. D. Miguel González y Núñez, nuestro legítimo hermano carecemos de derechos de ninguna clase que tengamos que ejercitar sobre las tierras que forman el antiguo y demolido ingenio "Nueva Empresa", situado en San Antonio de los Baños; pues según es público y notorio dicha finca fué legítimamente rematada á consecuencia del juicio seguido por D. Benito García Alvarez y continuado por don Juan Loredo contra D. José Manuel Núñez y Vega y los herederos peseedores de dicho ingenio.

Somos de Vds. atentas y S. S. Q. B. S. M.

Tomasa G. de Núñez. Narcisa González.

16959 30 2E

# La Flor de Navarra y Mañeru.

Los mejores vinos del mundo para mesa.

Unicos receptores

## ORTIZ Y FORTUN

Almacenistas de vinos, Aguacate número 124, esquina á Muralla.

Teléfono 387. Apartado 550. Habana.

C 125 alt 39 17 E

# CENTRO ASTURIANO

SECCION DE INSTRUCCION.

SECRETARIA.

Acordado por la Junta Directiva á propuesta de esta Sección, la creación de una clase de solfeo y piano para señoritas, se anuncia por este medio la apertura de matrícula á dicha clase, la cual permanecerá abierta hasta el 31 del corriente.

Las señoritas que deseen matricularse deben ser presentadas por sus respectivos Familiares, los cuales han de ser necesariamente socios, acreditándolo con el correspondiente recibo.

Las horas de inscripción serán de 7 á 10 de la noche en el despacho de la biblioteca.

Lo que de orden del Sr. Presidente se anuncia para conocimiento de los señores asociados.

Habana. Enero 21 de 1895.—El Secretario, *Pio J. del Pandal.* C 142 9 22

## ANUNCIOS.

# Remedios Caseros

EL LICOR

## de Brea Vegetal

DEL

Dr. González

es el remedio soberano para curar la gripe, los catarros, las bronquitis, el asma, las afecciones de la piel y la escrófula. Pasa de 200.000 enfermos los curados con este mágico remedio que cura y hace engordar. Se vende en todas las Boticas acreditadas de la Isla de Cuba.

**Vale el pomo 60 centavos plata.**

El mejor

PURGANTE

para los niños es el

# CASTORIA

Las madres lo prefieren porque es eficaz y los niños lo toman bien, porque tiene buen gusto. Se vende el pomito á 30 centavos plata. "Botica de San José," Habana, 112.

## LA ANEMIA

enfermedad que padece el 75 por ciento de las mujeres, caracterizada por la falta de glóbulos rojos en la sangre y que presenta por síntomas la palidez, la falta de fuerzas, los vapores, los vahidos, la inapetencia, las malas digestiones y las irregularidades en los períodos menstruales, se cura con el preparado que se llama CARNE HIERRO Y VINO. No hay medicamento que en tan pequeño volumen contenga mayor número de materiales reparadores de la salud. Vale el pomo medio peso plata, y se vende en la Botica de "San José," Habana 112.

## LAS JAQUECAS

SE CURAN

con la SOLUCION DE ANTIPIRINA del doctor González. Es la mejor preparación que se presenta en el mercado para combatir las neuralgias de todas clases y principalmente las de cabeza. El doctor González ha rebajado el precio de la Solución de Antipirina y la vende ahora á 60 centavos plata el pomo. Botica de "San José", Habana 112.

## EL ESTREÑIMIENTO

se cura con el TE JAPONES. Desde que lo toman muchas señoras y señoritas andan al pelo. Pruébenlo y verán. El Té japonés ha sido un triunfo del veterano D. Fulgencio; se vende el paquete á medio peso plata en la

## BOTICA DE SAN JOSÉ

CALLE DE LA HABANA Nº 112

C 20 1 E

# EL NON PLUS ULTRA DE LAS AGUAS MINERALES DE MESA.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

# INSALUS

Premiada con las más altas recompensas, Palma de honor, Grandes Diplomas y Menciones de Honor y Medallas de oro y plata en cuantas Exposiciones se ha presentado.

Recomendada eficazmente en el tratamiento de las atonías gastro-intestinales con hipoclorhidia. Estimula notablemente la función digestiva y es la mejor agua de mesa para los dispépticos y superior á la de Salut-Garnier, Apollinaris, Vals y otras.

*Revista de Ciencias Médicas.*

Depósito Central: ROMAGOSA Y COMP., Inquisidor número 19. Habana. C 28 alt 1-E

# SUCEDIA

antes de la introducción de la Emulsión de Scott, que muchas personas sucumbían á tan terrible enfermedad, la Tisis, porque preferían morir á tomar el aceite de hígado de bacalao simple. Las cosas han cambiado por completo y ahora el aceite de hígado de bacalao en la forma en que lo presenta la Emulsión de Scott es una medicina agradable y que tanto los niños como los adultos toleran sin dificultad. Exíjase la legítima

## EMULSION DE SCOTT.

MARCA REGISTRADA

*Rioja Clarete*

No garantizamos por verdadero RIOJA CLARETE de la Compañía Vinícola del Norte de España el de aquellas botellas no alambradas y que no lleven intactos el tapón y la cápsula con la marca de la Compañía, así como el de las barricas y cuartorolas que no presenten en uno de sus fondos el escudo arriba indicado. También los garrafones han de llevar una etiqueta exactamente igual á la de las botellas y han de estar lacrados con el sello de nuestra casa.—M. Muñoz y Cª C 118 alt 7-16

# VINO DE HEMOGLOBINA DEL Dr. JOHNSON.

PREPARADO CON EL PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL DE LA SANGRE.

*Sangre normal Sangre en la anemia.*

CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LA ANEMIA.

Indispensable en la convalecencia de las fiebres palúdicas y fiebre tifoidea.

DE VENTA:

Droguería y Farmacia del Dr. Johnson.

OBISPO 53.—HABANA.

1 14 1 E

# VINO DE PEPTONA

PREPARADO POR EL

## Dr. JOHNSON

Contiene 25 por 100 de su peso de carne de vaca digerida y asimilable inmediatamente. Preparado con vino superior importado directamente para este objeto; de un sabor exquisito y de una pureza intachables, constituye un excelente vino de postre.

Tónico-reparador que lleva al organismo los elementos necesarios para reponer sus pérdidas.

Indispensable á todos los que necesiten nutrirse.

Recomendamos se pruebe una vez siquiera para poder apreciar sus especiales condiciones.

Al por mayor:

Droguería del Doctor Johnson, Obispo 53.

EN TODAS LAS BOTICAS.

C 9 1 E

## PROFESIONES.

**DR. GUSTAVO LOPEZ,** ALIENISTA

del Asilo de Enagenados. Consultas los *jueves* de 11 á 2, en Neptuno 61. Avisos diarios. *Consultas convencionales fuera de la capital.* C 16 1 E

**DR. MEDIAVILLA**

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Consultas y operaciones de 11 á 4. Dentaduras postizas por todos los sistemas conocidos Compostela 96 altos, entre Sol y Muralla. 1221 26-2 E

**DR. MANUEL DELFIN.**

Médico de niños.

Consultas de once á una. Monte n. 18 (altos).

**DR. TABOADELA.**

CIRUJANO DENTISTA.

Operaciones esmeradas. Dientes postizos de todos los sistemas.

Sus precios limitados.

OBRAPIA N. 48.

780 26-18 E

**DR. JOAQUIN DIAGO**

Afecciones de las vías urinarias exclusivamente.

Se ha trasladado á Amargura 59. Consultas y operaciones de doce á 4. 933 28-22 E

**JOSÉ TROJILLO Y URIAS.**

CIRUJANO-DENTISTA.

Su gabinete en Obispo 86, entre Virtudes y Concordia, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Por una extracción.. | $1.00 | Dentadura hasta 4 dientes..... | $ 7.50 |
| Idem sin dolor..... | 1.50 | Hasta 6 id..... | 10.00 |
| Limpieza de la dentadura de 1.50 á | 2.50 | „ 8 id..... | 12.50 |
| Empastadura..... | 1.50 | „ 14 id..... | 15.00 |
| Orificación..... | 2.50 | | |

Se garantizan los trabajos por un año. Todos los días, inclusive los de fiesta, de 8 á 5 de la tarde.

Las limpiezas se hacen sin usar ácidos, que tanto acrecen el esmalte del diente.

Los interesados deben fijarse bien en este anuncio, no confundirlo con otro.

C 8 26-2E

**DR. ESPADA.**

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.

Consultas de doce á cuatro.

C 15 TELEFONO N. 1,315. 1-E

**DR. E. PERDOMO**

DE LA FACULTAD CENTRAL.

VIAS URINARIAS

Consultas todos los días incluso los festivos de 12 á 3

O'REILLY 30 A.

40 26-3 E

**DR. ROJAS**

DENTISTA Y MEDICO.

Afecciones de la boca y sus anexos, exclusivamente.

Villegas n. 111. Teléfono 490.

15762 alt 26-2 D

# RENOVADOR DE A. GOMEZ.

Maravilloso específico para la curación radical del ASMA ó AHOGO, cuyos accesos más fuertes cesan á los diez minutos de tomar las primeras dósis. Cura la bronquitis, la tisis incipiente, los catarros recientes y crónicos, la grippe, suspensión menstrual, hinchazón de las piernas, males del estómago, de la sangre y sifilíticos, raquitismo de los niños, &c.

Este portentoso específico extiende su fama á todos los pueblos de la isla de Cuba, los Estados-Unidos y Europa; se usa por los niños y los pobres, sabios y profanos, y nunca remedio alguno se ha visto como este tan recomendado de enfermo á enfermo.

Ni arsénico, ni mercurio contiene, ni sustancia alguna que causar daño pueda.

NOTA.—El Lcdo D Feliciano Marrero, antiguo preparador de este soberano remedio, vuelve de nuevo á hacerse cargo de su preparación é inspección conveniente, á cuyo señor que vive en Aguacate 7, esquina á Tejadillo, se dirigirá la correspondencia.

OTRA.—Será falso y por tanto se perseguirá ante los tribunales de justicia todo frasco que no lleve una contraseña sobre la tapa del mismo que dice: RENOVADOR DE A. GOMEZ E. F. A.—El que carezca de este requisito á rá falsificado.—DEPOSITOS: Droguerías "La Reunión" de D. José Sarrá, "La Central" de los señores Lobé y Torralbas; Johnson, Obispo 53; "El Amparo," de Castella y Cª; "San Julián," de Larrazabal Hnos; "La Reina," frente á la Plaza del Vapor de esta ciudad y se expende en todas las boticas. C 2935 alt 15-30 D

EXITO SEGURO CON EL USO DEL

## TONICO NERVIOSO-CHERA.

Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO.

Cura las afecciones medulares, la impotencia, calambres, hormigueo, la parálisis, la tisis é insunción los dolores de cabeza, el histerismo, la hipocondría, la epilepsia, la anemia, la clorosis, el insomnio y los espasmos musculares. Abre el apetito y aumenta la fuerza orgánica, cura la dispepsia atónita, la flaulencia, la esterilidad, y la relajación sexual del hombre. Fórmula compuesta de hipofosfitos de cal, sosa y quinina, lacato de manganeso, estricnina y fósforo amorfo.

De venta: En la Farmacia y Droguería de José Sarrá y en casa del autor, Pelayo 6, Barcelona.

Pídase en todas las boticas.

C 2047 alt 8-1 E

# LA EQUITATIVA,

## DE CAMPA Y HNO.

CASA DE PRESTAMOS.

COMPOSTELA 112. PLAZA DE BELEN.

Llamamos la atención del público sobre infinidad de joyas de brillantes y otras piedras preciosas que se realizan á precios fabulosamente baratos por proceder de contratos vencidos.

### AÑO NUEVO, VIDA NUEVA.

A los elegantísimos juegos de cuarto de nogal, palisandro y fresno, se les ha rebajado un 25 por ciento de su valor, así como también á los juegos de sala estilo Luis XIV, Alfonso XIII, Luis XV y Viena.

Gran surtido de pianos de los más acreditados fabricantes como Pleyel, Boisselot Fills, Gaveau y otros, al alcance de todos.

Aprovechen la oportunidad de proveerse en esta casa de toda clase de muebles baratos, lámparas de cristal, cuadros, camas de lanza y un sin número de objetos de la mayor novedad por poco dinero, en

## LA EQUITATIVA

COMPOSTELA N 112, ESQUINA A LUZ, Plaza de Belén. Teléf. 676.

CAMPA Y HNO.

1210 alt 4-29

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

LICOR DE ARENARIA RUBRA DE E. PALU, Farmacéutico de París.

Numerosos y distinguidos médicos de esta capital emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los CATARROS DE LA VEJIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas y de los cálculos. Cura la RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y su uso es beneficioso en ciertos casos de diatesis reumatismal.

Venta: Botica Francesa, San Rafael 62, y demás Boticas y Droguerías de la Isla.

C 63 alt 12-5 E

**DR. LOPHEZ.**

OCULISTA.

O'Reilly número 56 De doce á dos

C 17 1- E

**Dr. Carlos E. Finlay y Shine.**

Ex-interno del "N. Y. Ophthamic & Aural Institute." Especialista en las enfermedades de los ojos y de los oidos. Consultas de 12 á 3. Aguacate 110. Teléfono 996. C 19 1 E

**DR. P. ALBARRAN.**

Especialista de la Escuela de París.

VÍAS URINARIAS.—SÍFILIS.

Consultas todos los días, incluso los festivos, de dos á cuatro.—Calle del Prado número 87.

C 80 25-8 E

**F. N. JUSTINIANI CHACON**

Médico-Cirujano-Dentista.

Salud número 42, esquina á Lealtad.

C 18 26-1 E

**DR. R. CHOMAT.**

Especialidad en el tratamiento de la sífilis, úlceras y enfermedades venéreas. Consultas de 11 á 2. Compostela 112, altos Teléfono 854. C 33 -1 E

**Dr. José Pérez Rodriguez**

Cirujano-Dentista.

Consultas y operaciones de 8 á 4.—San Pedro 14 entresuelos. 466 26-12

**Dr. José María de Jauregui zar.**

MEDICO HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas Prado 31. Teléfono 806.

C 14 -1 E

**RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.**

DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL

del Colegio de Pensylvania é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado n. 79 A. C 2048 26-1 E

## LIBROS É IMPRESOS.

LOS FOROS; ESTUDIO HISTORICO Y DOCTRINAL de Los Foros en Galicia y en Asturias 21. Leyes y Códigos de Suiza, Holanda, Bélgica, Portugal, Alemania, Francia y otros países; todos vigentes en la actualidad, nuevos y bien encuadernados en pasta española á $1 cada tomo. Gran realización de libros de todas clases.

OBISPO 86, LIBRERIA.

Nota: Esta casa compra toda clase de libros y bibliotecas. 1471 4 30

## ENSEÑANZAS.

UNA PROFESORA CON PRACTICA SE ofrece para dar lecciones de instrucción en general, inglés, piano y bordados. Campanario n. 235 A. 12-5 8-30

UNA SEÑORITA DISCIPULA AVENTAJADA del afamado pintor Sr. Sanz, se ofrece á las familias y directores de colegios para dar lecciones de dibujo y pintura. Campanario 235, A. 1266 4-30

SE OFRECE

para dar clases de inglés á domicilio una persona de reconocida competencia en ese idioma. Informan San Juan núm. 11, Guanabacoa y Mercaderes 19—Habana. 1202 5-30

UNA PROFESORA INGLESA SUPERIOR que ofrece su perfección idiomas, música, los ramos de instrucción en español, dibujo y bordados desea colocarse con una familia á dar algunas lecciones en la Habana en cambio de casa y comida ó clases á domicilio á precios módicos. Dejar las señas en el Almacén de T. J. Curtis, Amistad 91. 1149 4-27

# SOLICITUDES.

CRIANDERA. UNA SEÑORA GALLEGA de excelentes cualidades é inmejorable conducta, desea colocarse á leche entera la que tiene muy buena y abundante. Para más informes Ancha del Norte 269. 1325 4-31

**DESEA COLOCARSE**

un individuo de mediana edad recien llegado de la Península de portero con una familia decente: impondrán calle de Santiago 7, teniendo quien responda de su conducta. 1328 4-31

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y trabajador, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. impondrán calle de Lamparilla número 48. 1341 4-31

**SE SOLICITA**

una mujer de mediana edad para ayudar á un corto servicio, en San Nicolás 20 (altos) esquina, entrada por Lagunas. 1315 4-31

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL LAvandera y planchadora de color en casa de buena familia: sabe cumplir con su obligación y es exacta en su trabajo: tiene personas que la garanticen. Informarán Monserrate n. 71. 1320 4-31

**UN ASIATICO**

buen cocinero, aseado y trabajador desea colocarse bien sea en casa particular ó establecimiento: impondrán San Miguel 69. 1323 4-31

CRIANDERA.—UNA SEÑORA GALLEGA aclimatada en el país de irreprensible conducta y con muy buena leche, desea colocarse á leche entera en casa de familia respetable. Para más pormenores Ancha del Norte n. 376, bodega. 1324 4-31

**UN CABALLERO**

que desea aprender el español en poco tiempo, solicita un profesor. Dirigirse E r. Apartado 724. 1332 4-31

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MAno ó manejadora en casa particular, una peninsular: sabe su obligación: el que la solicite su paradero es en la calle de San Ignacio n. 134 en la esquina de Merced: tiene personas que respondan por su conducta. 1331 4-31

**DESEA COLOCARSE**

una señora peninsular de cocinera que sabe cumplir con su obligación, tiene quien responda por ella. Informarán Compostela 113. 1337 4-31

AGENCIA "EL NEGOCIO" AGUIAR 63, especial á O'Reilly, teléf no 476. Necesito 74 manejadoras, 6 cocineras 1 camarera, 2 muchachas, 1 cochero de pareja, 60 trabajadores. Tengo 68 criaderas blancas y de color. 1313 4-31

UNA CRIANDERA PENINSULAR con buena y abundante leche desea colocarse para criar á leche entera: se recibe llegada y tiene quien responda por ella: informarán calle del Morro número 14, fonda: en la misma se colocan dos manejadoras peninsulares. 1311 4-31

**DESEA COLOCARSE**

una buena cocinera y tiene personas que la garanticen. Informarán Oficios número 15. 1316 4-31

**Criada de mano.**

Se solicita con referencias abonándole buen sueldo en Marrique frente al número 48. 1317 4-31

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL COMO para criado de mano, portero, idem cafetero, sabe cumplir con su obligación y tiene muy buenas recomendaciones. Calle de Empedrado número 3. 1260 4-30

**DESEA COLOCARSE**

una joven peninsular con familia decente para criada de mano ó manejadora de niños: informarán San Pedro número 14, altos. 1269 4-30

**SE DESEAN COLOCAR**

dos jovenes peninsulares para el servicio de criadas de mano ó cocinera 181 informarán. 1310 4-30

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCInero y repostero peninsular, soltero, para almacén, como para cualquiera clase de cocina, lo mismo para esta que para cualquiera punto de la isla: tiene recomendaciones de casas donde ha trabajado. De 10 á 4 tarde. Teniente-Rey n. 19, bodega esquina á Cuba. 1273 4-30

**DESEA COLOCARSE**

una peninsular de criada de mano ó manejadora; tiene quien responda. Informarán Gloria 18, altos. 1288 4-30

**DESEA COLOCARSE**

un cocinero peninsular; tiene quien responda de su buena conducta y sabe cumplir con su obligación; en la misma hay un moreno para ayudante ó fregador, tiene pocas pretensiones. O'Reilly 90. 1283 4-30

UNA CRIADA DE COLOR DE MUY BUEnos antecedentes desea encontrar una casa de familia respetable para servir la mano y coser ó manejar niños; pues entra en todo; no tiene inconveniente en ir fuera de la ciudad; tiene las mejores referencias. Lamparilla 88. 1268 4-30

**SE SOLICITA**

una criada para servir á la mano. Cuba número 32. 1259 4-30

**SE NECESITAN**

oficialas y aprendizas de modista Habana núm. 78. 1264 4-30

UNA SEÑORA DE MORALIDAD SOLICITA una niña de 11 á 13 años, blanca ó de color, cuyos familiares tengan á bien confiarle su alimentación, educación y vestuario, pues se le tratará como á una hija. Así mismo tenemos un magnífico portero y una excelente criandera con referencias. Informarán Aguacate 58. Teléfono 550. J. Martínez y Hno. 1305 4-30

SE DESEA ACOMODAR UNA BUENA criada de mano, peninsular, sabe bien su obligación y coser á máquina: tiene informes de la última casa donde prestó sus servicios y personas que respondan por su conducta. Informarán Villegas 105, accesoria. 1273 4-30

**DESEA COLOCARSE**

una señora peninsular para cocinera de corta familia: tiene quien responda de su conducta y respecto á sueldo, según convenga. Informa á todas horas el encargado de Aguila 114. 1287 4-30

UNA JOVEN PENINSULAR DE UN MES de parida, de buena y abundante leche, desea acomodarse de criandera á leche entera: tiene quien responda de su conducta. Vives 163. 1285 4-30

**CRIANDERA.**

Desea colocarse á media leche, de dos meses de parida: tiene quien abone por su conducta. Compostela 119, altos. 1263 4-30

**En Industria 28**

se solicita una persona blanca ó de color que tenga quien responda por ella, que ayude á los quehaceres de una casa y acompañe á una señora. 1280 4-30

SE SOLICITAN DOS CRIADAS PARA CASA de corta familia: una para la cocina y ayudar en lo que se ofrezca, y la otra para criada de mano, que entienda algo de costura: ha de salir á la calle y dormir en la casa. Maloja 20, entre Aguila y Angeles, de las 9 á la mañana en adelante. 1274 4-30

**SOLICITA COLOCARSE**

una joven para criada de mano ó manejadora: tiene quien responda por ella. Villegas n. 101, cuarto número 13. 1279 4-30

**SE DESEA COLOCAR**

una señora peninsular de criandera, de dos meses de parida á leche entera: tiene quien responda por su conducta en Tejadillo 30, darán razón. 1289 4-30

**$1,500**

se desean imponer en una buena hipoteca. Lealtad número 87. 1277 4-30

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de oficio relojero, inteligente en el arte, bien en esta ó otra población del campo: también otro joven para dependiente de comercio ó otro trabajo que se presente; ambos tienen quien responda por ellos. Apodaca 8. Informarán. 1300 4-30

**DESEAN COLOCARSE**

dos jóvenes peninsulares de manejadoras de niños ó criadas de mano; son recientiegadas y tienen quien responda por ellas: impondrán Apodaca 8, 1299 4-30

**DESEA COLOCARSE**

una señora en una casa decente para acompañar á otra señora y arreglar habitaciones y coser alguna cosa á mano ó en máquina. Impondrán O-Reilly 53. Tiene personas que respondan por su conducta. 1297 4-30

CAMARERA Y COCINERA.—Se solicita en el hotel "Inglaterra" una camarera, con preferencia una que posea los idiomas inglés é francés. También una buena cocinera para casa particular, quien ayudará en los demás quehaceres: ambas dormirán en las colocaciones. 1129 3a-26 3d-27

SE DESEA SABER EL PARADERO DE D. Fermín Peirega que hace 20 años vino á Cuba—Vuelta-Abajo—de oficio carpintero, se presente en Obispo 54 para un asunto que le interesa. 1252 4-29

**DESEA COLOCARSE**

una joven peninsular para manejadora ó criada de manos, tiene personas que garanticen su conducta—Informarán Monte 73 platería La Guira de Oro. 1253 4-29

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA de color, sana y robusta, con buena y abundante leche para criar á leche entera, tiene tres meses de parida y personas que respondan por ella. Impondrán Salud 124. 1187 4-29

**DESEA COLOCARSE**

una criandera peninsular aclimatada en el país á media leche ó á leche entera, de tres meses de parida; tiene quien responda por ella: impondrán Cárdenas n. 39. 1184 4-29

UN COCINERO SOLICITA COLOCACION en establecimiento por haber estado siempre colocado en dichas casas; además tiene personas establecidas en esta plaza que garantizan su esmerada conducta: informarán San Rafael El Artesano, Salud, La Favorita, Siglo XIX, sedería. 1190 4-29

SE NECESITA UN SOCIO QUE TENGA 1500 pesos de capital para un buen negocio en Egido 113 y en la misma se vende una máquina Haxters de 6 caballos. 1202 4-29

**DESEA COLOCARSE**

una joven isleña para criada de mano ó manejadora; sabe cumplir con su obligación: tiene buenos informes. Bernaza 67 informarán. 1250 4-29

**SE SOLICITA**

una manejadora de mediana edad, ha de ser de color y tener persona que responda de su conducta. Reina n. 88. 1258 4-29

**DESEA COLOCARSE**

una general lavandera. impondrán calle del Sol 103. 1249 4-29

**Al 1 por ciento.**

Sin intervención de corredor se dan en hipoteca dos mil pesos. Reina 19, Botica informarán. 1247 4-29

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular aseada y de toda confianza en casa particular con buenas recomedaciones. Amistad 15; en la misma una excelente criandera peninsular de 15 días de parida para criar á leche entera: tiene personas que respondan por ella. 1246 4-29

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR de mediana edad é inteligente, no tiene inconveniente en ir al campo de mayordomo, pesador de caña, secador, regidor ó en casa de cobrador; ó portero ó otra cosa análoga; tiene quien le garantice. Virtudes 13, bodega informarán á todas horas. 1244 4-29

**SE SOLICITA**

una criada de mano que sepa coser y una buena lavandera con buenas referencias para el campo. Neptuno 63. 1238 4-29

**DESEA COLOCARSE**

una joven de color en casa particular para manejadora ó criada de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la recomienden; impondrán calle de Jesús María 114, á todas horas del día. 1236 4-29

**$25,000 oro**

se emplean en una, dos, tres ó cuatro casas con establecimiento ó en hipoteca en partidas ó una sola al 8 por ciento. Razón Galiano 92, camisería. Sin corredor, aunque no esté puesto anuncio de 7 á 10. 1231 4-29

**DESEA COLOCARSE**

un cocinero en general peninsular, tiene quien responda por él. Informarán en Reina 73, carnicería. 1208 4-29

UNA CRIANDERA PENINSULAR CON buena y abundante leche, de 4 meses de parida desea colocarse para criar á leche entera: teniendo personas que informen de su buena conducta. Informarán Lamparilla 98. 1228 4-29

EXCELENTE COCINERO DE COLOR, MUY Fagil y cumplido en su obligación, desea una colocación estable en casa de moralidad, sea de corta ó crecida familia. Presenta los mejores informes de la casa donde ha servido largo tiempo. Informan Aguila 101 altos. 1197 4-29

**SE SOLICITA**

un jardinero para formar y cuidar un pequeño jardin debe tener persona que informe de su conducta Obrapía 57, altos. 1222 4-29

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOcarse en casa de una familia respetable, para cuidar uno ó dos niños, es una persona de toda confianza. También puede acompañar á una señora sola y puede dar buenos informes. Prado 33 1206 4-29

**Un joven peninsular**

solicita colocación para criado de mano ó ayudante de cocina ó portero, lo mismo para la ciudad como para el campo: edad 20 años, recién llegado, tiene quien responda. Rayo 50, darán razón. 1188 4 29

**SE SOLICITA**

Una peninsular para criada de mano ha de fregar los piscs sin cua condición es inútil que se presente. Sueldo 18$ plata y ropa limpia. O'Reilly 6 altos. 1218 4-29

**8,000$**

Se toman con hipoteca sobre cuatro casas de mampostería que valen 28,000$ Dragones 54 Tintorería. 1216 4-29

UN ASIATICO COCINERO Y REPOSTERO desea colocarse; tiene 30 años de práctica de cocina, inteligente para compras como para cocinar bien sea á la española ó criolla, para establecimiento ó particulares: tiene personas que respondan de su conducta. Informarán calle de Teniente Rey número 97 entre Prado y Zulueta en la bodega: en la misma desea colocarse un cocinero blanco peninsular con buenas referencias. 1191 4-29

**DESEA COLOCARSE**

una criandera de color de 2 meses 11 días de parida, con buena y abundante leche para criar á media leche: tiene personas que la garanticen: impondrán calle de Manrique n. 125 1189 4-29

**SE NECESITA**

una criada para los quehaceres de una corta familia. Ha de dormir en el desmodo. Amargura 74. 1237 4-29

**DESEA COLOCARSE**

una criandera recién llegada de la Península, casada, de dos meses de parida, para criar á media leche: es primeriza. Informarán Blanco 15. 1209 4-29

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad para coser bien en máquina ó á mano toda clase de costura ó para acompañar una señora ó para ama de gobierno; dando las mejores recomendaciones, ó para los quehaceres de la casa en la Habana ó el campo: impondrán Empedrado 42 de 10 á 5 de la tarde. 1235 4-29

**CRIANDERA PENINSULAR,**

de un mes de parida, con leche buena y abundante, se ofrece: informarán Baratillo 9, altos. 1233 4-29

QUIERE USTED CRIADOS DE CONFIANza. pídalos á Aguiar 69, esquina á Obispo. Teléfono 872 á la sucursal del Vedado, 7 esquina á Jesús del Monte, Puente de Agua Dulce: tenemos cocineros, cocineras, criados, criadas, niñeras y toda clase de sirvientes de ambos sexos con referencias. 1225 4-29

**SE SOLICITA**

una criada de mano para una familia sola: informarán Mercaderes 39, altos. 1220 4-29

**DESEA COLOCARSE**

un aprendiz de sastre adelantado para hajista para zogar el oficio para el campo ó para la Habana. Villegas 48 informarán. 1227 4-29

**UN MUCHACHO**

de 12 á 16 años para establecimiento, que sepa leer y escribir. O-Reilly 66, colchonería. 1255 4-29

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COCocinera de criada de mano; recomendaciones las que se piden. Informarán Apodaca n. 31. 1243 4-29

UNA BUENA COCINERA DE COLOR DESEA colocarse en casa particular: es aseado y tiene quien responda por su conducta. Bernaza 63 impondrán. 1198 4-29

UNA CRIANDERA PENINSULAR DE TRES meses y medio de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera; es cariñosa con los niños y tiene quien responda por ella: calle de Cárdenas n. 9. 1226 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de manejadora ó criada de mano; también sabe cocinar á la española: tiene personas que la garanticen, é informarán Gloria n. 125, á todas horas. 1219 4-29

SE DESEAN COLOCAR DOS CRIADAS DE mano ó manejadoras con buenas referencias y acostumbradas al trabajo y limpieza de casas decentes, pueden dar informes de las casas donde han estado. Informarán Genios esquina á Morro, carnicería. En la misma se desea colocar una criandera á leche entera de 3½ meses de parida. 1256 4-29

UN PENINSULAR DE 33 AÑOS SOLICITA para acompañar á una familia que en la próxima temporada marchen á la Península, es persona de confianza y tiene informes de la misma casa donde está sirviendo que es respetable: razón hotel Saratoga ó Egido esquina á Merced, bodega, de 12 á 3. 1138 4-27

**SE SOLICITA**

una criada que entienda de cocina y ayude á los quehaceres de la casa, prefiriéndola blanca y que sea peninsular. Informarán Línea 81. Vedado. 1183 4-27

**Cerrajero mecánico**

catalán, recien llegado y de 24 años de edad desea colocarse en la capital ó en Ingenio. Informarán Sta. Clara n. 5. 1130 4-27

**DESEA COLOCARSE**

una nodriza de un mes y medio de parida, con buena y abundante leche y excelentes recomedaciones. Se coloca á leche entera. San Lázaro 378, café. 1141 4 27

AVISO. UN JOVEN PENINSULAR RECIEN llegado de su país desea colocarse de criado para cualquiera trabajo ó dependiente para lo mismo; no tiene inconveniente en ir para el campo. Inquisidor 11 carbonería informarán y responden de su conducta. 1144 4-27

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS. SOLIcita colocación en el campo un dependiente con veinte años de práctica, casado, sin hijos, prefiriendo un destino donde pueda tener á su señora: tiene todas las referencias que lo pidan. Informan Campanario 112. 1147 4-27

INSTITUTRIZ. UNA SEÑORITA FRANCESA desea una buena casa para educar niños; puede dar buenas recomendaciones. Darán razón en La Primavera, Muralla 49 y en el Vedado, Linea 91. 1182 8-27

**DESEA COLOCARSE**

un buen cocinero sin grandes pretensiones: tiene quien lo garantice. Cárdenas 67 informarán. 1174 4-27

**SE SOLICITA**

un muchacho para el aseo de los baños. Monte n. 88. Baños y barbería. 1150 4-27

TANGO PARA COLOCAR CRIADAS, COCInera, criaderas y sirvientes y trabajadores de todas clases; compro y vendo casas, prendas y muebles. Doy dinero con garantías, facilito coches de lujo y para mudadas y vendo alcohol de 40 grados á $1-50 garrafón. Reina 28. Teléfono 1577. 1169 4-27

APRENDICES PARA IMPRENTA. SE NEcesitan dos, prefiriéndolos si es posible que tengan conocimientos en el arte; en la misma se necesita una muchacha de 11 á 12 años, blanca ó de color para el manejo de un niño. O'Reilly 87 librería La Publicidad. 1172 4-27

**SE NECESITA**

una criada para corta familia, que sepa coser. Vedado, Paseo 21. 1156 4-27

**COCHERO.**

Un joven desea colocarse: tiene buenas referencias de donde ha estado: informarán Virtudes y Consulado, bodega; el dueño. 1171 4-27

**Una general cocinera**

que desea colocarse en casa particular ó casa de huéspedes. Vive en Bernaza. 68 1159 4-27

**Una joven peninsular**

recién llegada desea colocarse como para coser y limpieza de habitaciones: tiene suficiente garantía: Mercado de Tacón altos de la botica "La Central," darán razón. 1135 4-27

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de criada de mano ó manejadora: es activa, inteligente y cariñosa con los niños, teniendo personas que respondan por ella. Darán razón en Mercaderes 34, café Centro Comercial, vidriera de tabacos. 1091 4-26

UNA CRIANDERA FRANCESA CON BUEna y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera, la que ha sido reconocida por médico como buena: tiene buenos informes de su moralidad. Impondrán Aguiar esquina á Peña Pobre, carnicería. 1095 4-26

**DESEA COLOCARSE**

una joven de manejadora ó criada de mano, no sale á la calle. Aguila 114, altos, cuarto número 10 darán razón: 1084 4-26

**CRIANDERA.**

Una señora peninsular desea encontrar una cria á media leche á domicilio: para más pormenores en San José 47. 1092 4-26

**DESEA COLOCARSE**

un joven de 24 años repostero, confitero y pastelero recien llegado de Cataluña con excelentes recomendaciones. Santa Clara 5 informarán. 1126 4-26

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE criandera: sana y robusta para criar á leche entera la que tiene buena y abundante: llegada en el último correo: no tiene inconveniente en ir al campo tiene quien responda por ella: Cárdenas n. 3 y Corrales 41. 1086 4-26

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse en casa particular para el servicio doméstico. Ha servido en Madrid en buenas casas y sabe bien el servicio de mano. Garantizan su conducta D. Máximo Ortega, San Isidro 66, bodega, y en Trocadero 30. 1121 4-26

**SE TOMAN**

$3,000 oro en hipoteca sobre un solar. Dirigirse á B. Abadie, Hospital J. 1075 4-26

SOLICITA COLOCACION UNA MUJER peninsular para manejadora ó criada de mano tiene personas que respondan de su buena conducta: sueldo 15 pesos plata y ropa limpia. Consulado 97. 1031 4-26

TENEDOR DE LIBROS POR PARTIDA DOBle. Ofrece sus servicios á los que deseen utilizarlos. Habla inglés y conoce el Código en lo relativo á su profesión. Dirección Corrales 96½. de 10 de la mañana á 3 de la tarde. 1112 4-26

CRIANDERA GALLEGA ACLIMATADA EN el país, desea colocarse á media leche ó leche entera la que tiene buena y abundante, parida de tres meses: en la misma se coloca una niña de nueve años en casa de mucha moralidad: se responde é informa de las dos en Apodaca n. 6 6 en Salud 185. 1109 4-26

**OJO AL ANUNCIO**

se solicita un individuo, que sea hombre fuerte y de trabajo, sepa leer y escribir, haya estado en fábrica de licores, sea entendido en la fabricación de ellos, y en los demás trabajos que se hacen en la fábrica, como es; buscar tapas en garrafonar lacrar etc. Que tenga personas que acrediten su conducta. Para mas pormenores, en el despacho de esta imprenta. 1108 4 26

**SE SOLICITA**

un aprendiz de carpintero que sepa enregillar: impondrán calzada del Cerro nº 506 interior 1101 4-26

**DESEA COLOCARSE**

de criada de mano ó manejadora una muchacha peninsular sabe cumplir con su obligación tiene personas que la recomienden. Lamparilla 22 darán razón. 1105 4-26

**VIAJANTE.**

Una persona de reconocida competencia en el comercio y con las mejores referencias, solicita representación de casas respetables para viajar por la Isla. Belascoaín 117, entre Reina y Salud. informarán. 1063 4-26

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE COlor para criada de mano en casa de corta familia ó para manejadora; con buena referencia y recomendación si la desean: no hace mandados ni va fuera de la Habana Informarán Lamparilla 48. 1066 4-26

**DESEA COLOCARSE**

un matrimonio peninsular sin hijos, él de cocinero y ella de criada ó manejadora; entiende de cocina y de costura; lo mismo juntos que separados. Informes Villegas 9. 1068 4-25

**$2,000 oro.**

Sin intervención de corredor se desea imponer en hipoteca en una buena casa que esté bien situada. Informa Mercaderes 23 á todas horas. 1064 4-25

**SE SOLICITA**

una criada de mano de color y que sepa coser. Amargura 49. 1062 4-25

**SE SOLICITA**

una cocinera y una manejadora que sean de color. San Lázaro 240. 1061 4-25

**200,000 pesos al 9 por ciento.**

Hasta en partidas de á 500 pesos se dan con hipoteca Dragones 78 Plaza del Vapor n. 49, baratillo El Clavel. 1052 4-25

**DESEA COLOCARSE**

una joven peninsular de manejadora ó criada de mano, entiende de costura y tiene personas que respondan por ella. Informarán Amargura 51, casa particular. 1057 4-25

**UNA LAVANDERA**

de color solicita ropa para lavar en su casa sea de casa particular ó establecimiento. Impondrán Indio 16 Amalia Rodriguez á todas horas 1044 4-25

**SE OFRECE**

un hombre formal como para criado de mano ó cafetero, idem para portero. Tiene muy buenos informes de su conducta. Calle de Empedrado n. 3. 1038 4-25

**Ocho por ciento al año.**

$50,000

Se dan con hipoteca. Amistad 142, barbería de Aguilera y Concordia 87. 1053 4-24

**DESEA COLOCARSE**

de criandera á media leche una señora joven de tres meses de parida. Informarán calle de San Antonio n. 93, Guanabacoa. 1034 4-25

**DESEA COLOCARSE**

una criada de mano ó manejadora blanca en Dragones número 42, darán razón. 1040 4-25

VEDADO.—Se desea tomar en alquiler en el Vedado una casa de buenas comodidades y que tenga además de sala y comedor por lo menos 5 buenos cuartos, servicio de criados, baño y caballerizas. Dirigirse á apartado 723. 1042 4-25

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA francesa, de mediana edad, aseada, en una casa particular ó de comercio: tiene personas respetables que la garanticen. Calle de Cuba esquina á Santa Clara, accesoria B, altos de la carpintería, informarán. 1070 4-25

UNA CRIANDERA SOLICITA COLOCARSE á leche entera, es joven, natural de una de las provincias de Galicia: para más informes dirigirse á la calle de la Estrella n. 171, esquina á Gervasio, donde reside en la actualidad y desempeña dicha plaza. 1060 3-25

**DESEA COLOCARSE**

una señora blanca de cocinera. Tiene quien responda por ella. Informarán Sol 24. 1059 4-25

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE mano, peninsular, ó de manejadora de niños, sabe cumplir con su obligación por estar acostumbrada á este servicio y tiene personas que respondan por ella. Impondrán calle de San Rafael n. 72 en la misma se coloca un cochero ó cochero peninsular. 1046 4-25

**EN HABANA 216**

se solicita una cocinera que tenga referencias. 1051 4-25

DOÑA ANTONIA RODRIGUEZ Y GOMEZ, natural de la provincia de la Coruña, desea saber el paradero de su hermana Dª Francisca Rodriguez y Gómez, que llegó á esta en día 3 de Marzo próximo pasado: la persona que sepa de ella puede dirigirse á la calle de Carballo número 1, esquina á Consejero Arango, en el Cerro donde vive la interesada. 1003 4-24

UNA SEÑORA AMERICANA CON BUENAS referencias desea colocación en alguna casa decente para compañera, manejadora ó otra ocupación análoga. Informan Sol 81, altos del café. C 157 4-24

UN EXCELENTE COCINERO FRANCES de 40 años de edad desea colocarse en una buena casa particular ó de comercio: sueldo 30 pesos oro tiene personas que lo garanticen: impondrán calle del Cristo n. 24. 1008 4-24

**DESEA COLOCARSE**

un asiático joven, buen cocinero y repostero, es aseado y trabajador, bien sea en casa particular ó establecimiento. impondrán Economía n. 8 esquina á Cerrales, bodega. 1029 4-24

SOLICITA COLOCACION UN JOVEN PEninsular de criado de mano ó de camarero; sabe cumplir con su obligación. Informarán Habana 55 el portero. 1028 4-24

SOLICITA COLOCACION UN MORENITO para ayudante de cocina ó criado de mano para la Habana ó el campo. Plaza del Vapor, altos Los Pescados Vivos informarán estación de la red telefónica del cent o de la plaza. 1076 4-24

**Aviso importante.**

Se solicita un socio que tenga 400 á 500 pesos para poner en mayor escala un negocio de muebles da bastante. Rayo 118 Villegas 118 informarán. 1115 4 24

**SE NECESITA**

una cocinera y una criada de mano. Luz 45, platería 1018 4-24

**Una excelente lavandera**

desea colocarse teniendo personas que abonen por su moralidad y conducta. Informan Monserrate 109. 999 4-24

**DESEA COLOCARSE**

un peninsular de portero ó criado de mano con buenas recomendaciones de las casas donde ha servido: impondrán calle de la Amistad núm. 126. 1063 4-24

**INSTITUTRIZ.**

Una señora inglesa desea colocarse bien en esta ciudad ó en el campo. Enseña idiomas, piano é instrucción general en castellano. Tiene buenas referencias. Informarán Chacón 21. 1032 4-24

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera peninsular con abundante leche para criar á leche entera; es cariñosa con los niños: en la misma se coloca una excelente cocinera peninsular que sabe cumplir con su obligación y ambas tienen quien responda por ellas. Salud 70, altos, habitación n. 31, informarán. 1097 4-24

UN JOVEN ESTUDIANTE DE LA UNIVERsidad desea una colocación para llevar los libros en alguna casa de comercio: ha cursado los estudios prácticos comerciales en Poghkeepsai por espacio de tres años. Habla y escribe el inglés y francés ya ha estado colocado en casa de D. Juan Ceballos y Cp., en Nueva York y por seguir una carrera he venido á la Habana y teniendo algunas horas libres en sus estudios procura dicha colocación. Industria 146, de 8 á 3 de la tarde. 639 15-16

UNA CRIANDERA PENINSULAR RECIEN llegada, con buena y abundante leche desea colocarse para criar á leche entera, teniendo personas que respondan por ella. Impondrán calle del Prado núm. 25. 1005 4-28

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular aclimatada en el país, parida de un mes y con su niño al lado, para criar á leche entera; tiene personas que respondan por ella. Cárdenas n. 5, altos, informarán. 1004 4-24

**DESEA COLOCARSE**

una general cocinera y repostera peninsular en casa particular tiene buenas referencias en Empedrado 56 informarán 955 4-24

EN LA CALZADA DE LA REINA N. 59, ALtos, vive una modista que hace toda clase de ropa para señoras y niñas, á precios sumamente módicos, corta y entalla á precios corrientes. 964 6-23

# COMPRAS

**¡OJO!**

Se compran tanques que contengan de dos á seis pipas de agua. Dirigirse á Monte esquina á San Nicolás, ferretería. 1115 15-26 E

**A LOS PROPIETARIOS**

se desea comprar una casa moderna, por las calles de Acosta, Jesús María y Merced entre Compostela y Cuba de cinco á seis mil pesos, sin corredores. de Acosta 427 á 11 y de 5 en adelante. 1100 4-26

# PERDIDAS.

PERDIDA SE RUEGA AL COCHERO O A la persona que recogió una maleta de uso, conteniendo ropas en un cocho de alquiler, carrera del paradero de "Jesús del Monte" á San Miguel 84, de 5 á 7 de la tarde del 26 se sirvan devolverla en la misma casa San Miguel 84 que se gratificará. 1215 4-29

**SE HA EXTRAVIADO**

una perrita blanca de agua que entiende por *Linda*, de Obrapía 115. Se gratificará á la persona que la entregue en la misma casa. 1314 4-31

PERRO DE CAZA EXTRAVIADO.

entiende por Tan, color blanco orejas chocolate raza puente, se ha perdido en el trayecto de Cantarranas á Marianao, el que lo entregue en la Plaza del Vapor 62 café el Gallito, ó en la bodega de Cantarranas será gratificado. 1314 4-29

EN LA CALLE DE SAN IGNACIO, ENTRE Ella plazoleta de la iglesia de Paula y las cuadras de Paula, Merced y Jesús María, se extravió el día 22 de este mes un perrito blanco, lanudo, mixto de sato y de agua, que entiende por "Boccacio" La persona que lo hubiese recogido ó supiese su paradero, puede hacer el favor de avisar en Damas 78, donde se le gratificará con cuatro pesos, despues de agradecer el favor. 1012 4-24

# Casas de salud, hoteles y fondas.

**LAS TRES CORONAS**

Fonda y café, situado en Egido n. 16, de Fernández y Dopazo.

Los dueños de este establecimiento que han abierto sus puertas al público el día 16 del corriente, participan á cuantos quieran favorecerles, que allí encuentran además de un excelente cocinero, esmerado asiento y precios reducidísimos.

Egido 16, TRES CORONAS.—Jueves y domingo hay Caracoles á la Andaluza, 989 8-23

# ALQUILERES.

Cuba número 39. En esta hermosa casa se alquilan habitaciones frescas y ventiladas, suelos de mármol, inodoros á la americana, abundancia de agua; con muebles ó sin ellos á 10 60 y 12-75. 1342 4 31

**SE ALQUILA**

la casa Cristo 35, en el número 32 de la misma calle informarán. 1347 4-31

**Prado número 89**

casa de familia se alquilan habitaciones con vista á la calle, lujosamente amuebladas, con toda asistencia á familias de moralidad. 1321 4-31

**Cristo número 33**

Se alquilan unos espaciosos y ventilados entresuelos, con vista á la calle, todo el servicio necesario y entrada independiente: en los bajos darán razón. 1318 4-31

**Se arrienda**

parte de terrenos en la finca Santa Catalina con casa para industrias ó cultivo; pues están sobre el Vedado en punto sano y elevado. San Nicolás 122 esquina á Dragones impondrán 1301 4 31

En la espaciosa casa Aguiar número 95 se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones con ó sin asistencia á precios sumamente módicos: se dan y piden referencias en la misma. 1327 4-31

Se alquila en casa de familia respetable, á señoras solas, dos magníficas habitaciones altas, nuevas y frescas, con balcón, azotea, excusado y agua. Aguiar 17 pesos oro. Animas número 89. 1331 1d-31

**SE ALQUILAN**

en $26.50 oro, unos altos en Desamparados núm. 30. Impondrán Mercaderes 22. 1338 4 31

**SE ALQUILA**

la casa de dos pisos Consulado 68: tiene nueve habitaciones: alquiler $63 60 oro. Informarán en la misma 1333 5-31

**SE ALQUILA**

una hermosa habitación alta con su antesala en casa de una señora respetable que vive con su hijo, á un caballero decente, con ó sin muebles. San Isidro núm. 23. 1340 4-31

En el Vedado por diez pesos en la calle 4 entre 13 y 15 se alquila una accesoria con cuatro habitaciones, cocina, patio y traspatio. También se alquilan cuartos á cuatro, cinco y 6 pesos con salida independiente uno de otro. Línea 106, está la llave ó informarán. 1312 4-31

En seis centenes al mes se alquila en casa de familia la espaciosa cuarto alto con asistencia, alimentación y muebles á una señora ó caballero de alguna edad. Se exigen referencias. Animas número 107 impondrán. 1309 4-30

Se alquilan en casa de moralidad donde no hay niños ni se admiten, unas habitaciones altas y bajas con patio y agua, son muy frescas y espaciosas; en la misma se venden unas vidrieras y mostrador. Amistad 118, se solicitan aprendizas adelantadas que sean blancas. 1306 4 30

Desde el 14 del próximo mes de Febrero se alquilan los bajos y entresuelos de la casa calle de Compostela número 67, ocupada hasta ahora con un almacén de vinos de los señores Diego Vega y Cp., pueden tratar sobre este particular en Habana 110, de 8 á 5. 1294 4-30

En tres onzas y un doblón oro la casa San Miguel En. 32, á dos cuadras del Parque, con cuatro cuartos bajos y dos hermosos altos, con agua de Vento y río arriba propia para cualquier clase de establecimiento. Está pintada de nuevo. Se exijen sólidas garantías La llave en la bodega esquina á Amistad y hablen directamente con la dueña. Industria 79. 1295 4-30

Juntos ó separados, dos amplios y frescos salones con balcón á la calle; propios para escritorios, bufetes de abogado, consultas médicas, etc. Uno de ellos por su extensión se presta á muestrario de comercio. Compostela 109, esquina á Muralla, altos. 1131 4a-26 4d-27

**SE ALQUILA**

una hermosa casa quinta muy espaciosa y en buen punto calzada de la Infanta 47, próximo al Paseo de Carlos III. Informarán en Carlos III n. 2, café, 1291 8 30

**SE ALQUILA**

la casa San Lázaro 340 con comodidades para una regular familia, la llave en la bodega y su dueño Obispo 104, altos. 1278 4-30

**SE ALQUILAN**

en San Ignacio 50, ventiladas habitaciones con pisos de mármol, propias para escritorios ó hombres solos. 1288 4-30

**SE ALQUILA**

para dos señoras solas ó para un matrimonio sin niños los bajos ó altos de la casa Aguiar 28: son muy frescos y muy bonitos: precio de cuatro á cinco centenes; en la misma informarán. 1282 4-30

**SUSPIRO N. 7.**

Se alquila esta casita en catorce pesos oro, nada menos, y buen fiador. La llave en frente. El dueño Jesús del Monte 314, mañanas y tardes. 1280 4-30

**VEDADO.—Buena oportunidad.**

Se alquila, en las mejores condiciones, la espaciosa y saludable casa Calle 2 esquina á 15. Informan en la misma casa y en Mercaderes nº 19. 1303 4 30

Acabada de reedificar se alquila la fresca y cómoda casa San Rafael 88 Tiene sala, zaguán, saleta corrido, siete cuartos, salcta de comer, baño, dos inodoros, agua y hermosa cocina. La llave en el 88. Impondrán San Nicolás 67. 1304 4-30

**Prado 115.**

Se alquila una hermosa habitación amueblada para alojamiento de un hombre solo, de costumbres formales. Contiene agua corriente y luz eléctricas. 1298 4-30

Se alquila una hermosa habitación alta y con vista á la calle, á matrimonio sin niños ó á caballeros solos, con muebles ó sin ellos; en la misma se desea tomar una ó dos cautinas para repartirlas á domicilio; es casa particular. Informarán Aguacate 122. 1296 4-30

Se alquilan tres habitaciones con balcones á la calle. En la misma se confeccionan vestidos por el mejor sistema de corte que se conoce y que tan buenos resultados está dando. Amistad 49, altos de la sombrerería. (No pregunten en los bajos). 1292 4-30

Se alquilan habitaciones juntas ó separadas, con vista á la calle y todo el servicio arriba, á hombres solos ó matrimonio sin hijos; hay algunas alquiladas que si conviene se la ceden 4 unos precios módicos, teniendo el paseo de San Lázaro para satretenerse un rato el domingo. San Lázaro 175, altos informarán: entrada independiente. 1229 4-29

**Cuba número 16**

Se alquilan habitaciones altas y bajas y una hermosa sala con vista al mar: tambien hay un local propio para depósito. Precios muy baratos. 1194 6-29

**SE ALQUILAN**

los hermosos, frescos y ventilados altos con las comodidades necesarias para una numerosa familia. Lagunas y Belascoain, informarán en la bodega de enfrente 1196 4-29

# SE ALQUILA

la magnífica casa calle del Prado 53, esquina á Colón, de 4 ventanas al frente con todas las comodidades para una familia acomodada ó para un colegio: puede verse á todas horas. Impondrán Teniente-Rey 4, altos, de 11 á 5. 1251 8-29

**SE ALQUILA**

una magnífica habitación